



707
2er
Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

**EL CONFLICTO CRISTERO
EN MEXICO.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A:
PIEDAD REYES GUADARRAMA

ASESOR:
DRA. MA. ELENA MANSILLA M.

MEXICO, D. F.

DICIEMBRE DE 1991.

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL CONFLICTO CRISTERO EN MEXICO

** INTRODUCCION

** CAPITULO I

CONTEXTO HISTORICO DE LA GUERRA CRISTERA

- 1.1 CONQUISTA ESPIRITUAL E INFLUENCIA ESPAÑOLA
- 1.2 LA IGLESIA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX
- 1.3 LA GUERRA DE REFORMA 1855 - 1859
- 1.4 EL SEGUNDO IMPERIO
- 1.5 CALMA APARENTE EN EL PORFIRIATO

** CAPITULO II

LA GUERRA CRISTERA DURACION Y PROYECCION

- 2.1 REPERCUCION EN LA ENCICLICA RERUM NOVARUM
- 2.2 PRIMER APOGEO CATOLICO
- 2.3 REGLAMENTACION EN CUANTO AL ASPECTO RELIGIOSO ANTES Y DESPUES DE
LA CARTA MAGNA DE 1917.
- 2.4 SITUACION FINAL DEL MOVIMIENTO ARMADO CRISTERO
- 2.5 RESPUESTA ARMADA EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
- 2.6 BROTE DE REBELION EN EL D.F. Y EL ESTADO DE MEXICO

**** CAPITULO III**

TERMINACION DEL CONFLICTO RELIGIOSO Y SUS EFECTOS

- 3.1 SITUACION POLITICA DEL PAIS A FINALES DE 1917 Y PRINCIPIOS DE 1928
- 3.2 ATENTADOS Y MUERTE DE OBREGON
- 3.3 MUERTE DEL PRIMER JEFE CRISTERO. DECAIMIENTO DEL MOVIMIENTO
- 3.4 TERMINACION DEL CONFLICTO ARMADO. "LOS ARREGLOS " ENTRE LA IGLESIA-
ESTADO - ESTADOS UNIDOS
- 3.5 SITUACION POLITICA SOCIAL POSTERIOR AL MOVIMIENTO
- 3.6 ¿ FUE EFECTIVA LA GUERRA CRISTERA ?
 - ¿ HUBO VENCEDORES O PERDEDORES ?
 - ¿ FUE UN SACRIFICIO ESTERIL ?

**** CONCLUSIONES**

**** BIBLIOGRAFIA**

I N T R O D U C C I O N

El presente estudio se hizo con el ánimo de mostrar un poco el bloque de la Historia de México que se conoce como la Guerra Cristera que abarca el período comprendido entre 1926 a 1929 aproximadamente. Muy poco, o casi nada de información se ha filtrado en libros y mucho menos en libros oficiales haciendo que la mayoría de la población lo desconozca, ignoro porqué se presentó tal situación si también forma parte de la historia de nuestra patria.

Es rico y abundante el material existente en bibliotecas privadas no así en las oficiales, sin embargo, la dificultad más grande a la que me enfrenté fue la de que al haber un gran cúmulo de material, la información era en dos sentidos, la de quienes apoyaban el movimiento y la de aquellos que lo reprobaban, por tal motivo las tendencias y los bandos de aquellos que escriben al respecto son dos.

Esta tesis trata de dar una idea de lo que fue en sentido amplio la Persecución religiosa, en los años de 1926 a 1929.

Mi impresión al realizar este estudio fue el saber que gente joven como la que participó en este movimiento haya tenido la fuerza suficiente y el coraje para enfrentarse a un gobierno despótico que trató de implantar una ley estricta y rígida, pero sobre todo porque fue un movimiento en defensa de los ideales católicos, nunca de algún interés mezquino, ya que los movió la fé de su religión, así intervienen en él hombres jóvenes, católicos ejemplares y niños que fueron muy útiles en las diferentes empresas dentro del movimiento bélico.

Cabe también hacer mención que el principal interés que me impulsó a escribir sobre este tema fue el enterarme de la situación de mis antepasados en la historia de mi patria, y la ayuda que ellos brindaron, aunque fuese sólo como un granito de sal. Lamentablemente hay quienes participaron en este movimiento y no han sido reconocidos, a ellos y a mis ancestros les hago un merecido homenaje porque aunque no los nombre y sean ignorados ellos siempre estarán en la historia de mi patria.

C A P I T U L O

* 1 *

CONTEXTO HISTORICO DE LA GUERRA CRISTERA

1.1 CONQUISTA ESPIRITUAL E INFLUENCIA ESPAÑOLA

La Iglesia Católica fue creadora de uno de los más fuertes puntales de la sociedad, acumuló en la edad media grandes riquezas y elaboró hasta el más mínimo detalle su doctrina, creando un sistema jerárquico, firme y centralizado, pero ya en la aurora de la sociedad capitalista chocó con la nueva clase, la burguesía. Los incalculables tesoros de la Iglesia su apoyo incondicional a todas las instituciones del feudalismo y su enorme influencia sobre las mentes de las personas, hizo que en los primeros momentos del catolicismo fuese uno de los principales enemigos de la reciente sociedad burguesa.

" El Papado fue en sus comienzos, el eje central de la Cristiandad en Occidente, papel que desempeñó durante toda la edad media. La Iglesia y el Estado en esa época se servían mutuamente y el hombre del medievo se dio cuenta de la necesidad del poder espiritual y del temporal para mantener el dominio sobre la humanidad, sin embargo, la fuerza de la Iglesia aumentó a tal grado que llegó el momento en que dió pie a la controversia, ¿ Quién tendrá

mayor autoridad, los gobernantes seculares o la Iglesia Católica ?, esta actuación no se resolverá plenamente, sino a través del tiempo, los dos poderes chocaron en el esfuerzo por obtener la supremacía, estas confrontaciones han figurado entre los acontecimientos más trágicos de la historia ". (1).

Con el descubrimiento de América el afán de aventura se apoderó de los europeos organizándose en vastas expediciones para descubrir tierras nuevas, fue así que hacia el año de 1517 tocan tierras mexicanas los expedicionarios Españoles. Por lo que América llegó la evangelización apoyada por sacerdotes que buenos o malos predicaron por un Dios Verdadero, que acabó con los Dioses de nuestros antepasados, después de sacrificar millares sus nobles hijos, perdió su libertad, su calma y gran parte de sus magníficos recursos naturales y aún de sus bienes personales.

El pueblo mexicano, tuvo que olvidar al parecer sus Dioses titulares y abandonar la religión de sus ancestros, aunque mal entendió y mal practicó lo que por fuerza le impusieron los conquistadores.

La conquista espiritual no fue menos vertiginosa, contó además con el apoyo de todos los españoles, el primero en emprenderla fue el propio Hernán

Cortés quien desde el inicio de su aventura, respetó sermones, despedazó ídolos, solicitó a la corona el envío inmediato de sacerdotes de gran honestidad y religión y sostuvo sin que nadie lo contradijera, que la causa principal de la venida, a estas partes era la de ensalzar y predicar la fé de Cristo.

" La religión de los habitantes de estas extrañas y hermosas tierras era simultáneamente, Cosmogonía, Teogonía, Adivinación y Sortilegio, se fundaba originalmente en el culto a las fuerzas naturales, divinizándolas, pero en el transcurso del tiempo, cada raza y tribu se habían unido y entremezclado con aquel culto y consiguientemente había hecho de la antropofagia su ceremonia ritual ". (2).

Antes que el Gobierno civil se creó el Eclesiástico, se eligieron obispados en varias partes de la recién descubierta tierra, se convocó a juntas eclesiásticas y se dispuso la venida de frailes para formar aquí las órdenes religiosas. Cada fraile al llegar se imponía dos tareas previas, el aprendizaje de una o varias lenguas aborígenes y el conocimiento de las costumbres nativas. Venían en seguida a extirpar la idolatría, predicar

rezar, decir misa, bautizar a multitud de niños y adultos, confesar, casar, defender a los encomendados de los abusos e injusticias de los encomendadores, construir Iglesias y conventos, urbanizar, asistir a los enfermos, enterrar a los difuntos y abrir talleres y escuelas. Aquí se enseñó a los niños a coser y labrar, a los plebeyos las primeras letras y el oficio y a los nobles toda clase de humanidades.

" En sus comienzos, la evangelización fue más vasta que profunda propuso la fé, la moral y la liturgia Católica a muchísima gente, una parte los aceptó y practicó con plenitud otra los creyó compatibles con sus antiguas creencias, costumbres y ritos, otra los adoptó con manto defensivo. Falso decir que la predicación de frailes caló más hondo en los niños que en los adultos y en los plebeyos que en los nobles ". (3).

Los Reyes de España ejercían tal poder sobre las tierras dominadas que en efecto creaban obispados, señalaban sus límites, designaban a los obispos, administraban diezmos, erigían conventos, hospitales e Iglesias, así como quitaban o ponían miembros del clero secular y regular, tan fuerte que era la autoridad del Rey que en 1767 se expulsó a miles de miembros de la Cia. de Jesús de los dominios del imperio español. Este poder que ejercía el Estado

sobre la Iglesia se conocía como " Patronato Regio o Real ", que representaba en sí un conjunto de derechos concedidos por los Papas a los Reyes de España en relación con la Iglesia. Estos derechos significaban el reconocimiento y agradecimiento de la Santa Sede a los monarcas Españoles, por sus servicios a la causa de difusión del Catolicismo en las regiones liberadas de los moros.

El Patronato Regio, formalizado en la última etapa de la reconquista, incluía privilegios para los Reyes Españoles, tales como el derecho de proponer los candidatos para los altos cargos de la jerarquía eclesiástica de disponer de las nueve décimas partes del diezmo eclesiástico para los gastos relacionados con la propagación de la fé y el mantenimiento de las Iglesias.

" La Iglesia Católica Romana constituyó durante muchos años de la historia colonial independiente un factor de poder que se impuso en el país con todo el peso de una de las más antiguas instituciones defensoras de la herencia cultural. Paradójicamente defendió a los indios y al mismo tiempo actuaba con indolencia en el funcionamiento del Santo Oficio. Como se sabe su poderío no sólo se apoyó en el alma de sus comulgantes, a parte de sus intenciones espirituales, acumuló un poderío económico y una influencia definitiva en la política y sobre la sociedad ". (4).

" En 1644 el ayuntamiento de la Ciudad de México dirigió una petición al rey de España, que no concediera permiso para dar a los conventos todas las fincas y capitales que pertenecían a los monasterios importaban más de la mitad de toda la propiedad del país, que no se ordenarán más sacerdotes pues, había más de seis mil sin ocupación y que se disminuyera el número de fiestas religiosas, pues éstas fomentaban la ociosidad. Esta petición no fue atendida y la situación no experimentó cambio alguno, sino hasta fines del siglo XVIII cuando Carlos III ante el peligro de una crisis financiera decidió expropiar a la Iglesia de América parte de sus riquezas ". (5).

1.2 LA IGLESIA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

" La iglesia fusionó las Instituciones que eran parte de la sociedad hispana y de la indígena para conformar la naciente sociedad colonial, así hizo nacer de las cofradías los gremios de las parroquias los municipios, de los concilios las cortes, del atrio las escuelas, del claustro la universidad, con ésto se transformó la soberanía política del nuevo Estado creando una monarquía cristiana ". (6).

Pasaron los años y como era lógico esperar los españoles emplearon cuantos medios tuvieron a la mano para impedir que los privaran de su autoridad, de sus riquezas y de sus inexplicables privilegios.

" En vísperas de la guerra de independencia de 1810, la Iglesia tenía en el territorio de México 9,439 servidores del culto, que aseguraban la actividad de 1,072 parroquias, 274 monasterios y 175 misiones. En este tiempo dos tercios de la tierra labrada en el país pertenecían al clero ". (7).

6.- cfr LEON, Portilla Miguel y otros. Historia documental de México. 1a. ed. edit. UNAM México 1984 pp. 101.

7.- LARIN, Nicolás. La Rebelión de los Cristeros en México sue edit. ERA México 1968 pp. 33

Aunque parte del clero inferior se unió a los insurrectos, a la cabeza del movimiento de liberación nacional se encontraban los sacerdotes Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, la posición del clero católico en su conjunto todo esto era totalmente hostil al movimiento insurgente. De seis mil sacerdotes católicos en la lucha por la independencia tomaron parte junto a los insurrectos sólo 140.

Después de recibir las primeras noticias de sublevación contra el dominio español, el tribunal de la Santa Inquisición en México se reunió en sesiones extraordinarias y determinó la posición de la Iglesia Católica. En primer lugar se levantó un acta de acusación contra Hidalgo, al que se le culpó de sismático, hereje, rebelde e incluso "luterano". En los doce puntos de este documento de acusación se le atribuyeron los pecados más grandes desde el punto de vista de los cánones de la Iglesia. En conclusión Hidalgo fue excomulgado, además cualquier que apoyara la revolución recibiera proclamas y otra clase de correspondencia de Hidalgo, tuvieran alguna relación con él o le prestaran ayuda, o aquellos que no denunciaran a las autoridades a los revolucionarios que ellos conocieran se hacían acreedores a la excomunión y a una multa.

Esta desición fue apoyada por el obispo de México Monseñor Lizana. A pesar de tan manifiesta y hostil posición de los altos prelados de la Iglesia que actuaban de acuerdo con los mandatarios del gobierno, los amplios sectores

del pueblo mexicano que se habían incorporado a la lucha por la independencia, no pudieron llegar a comprender el contenido antipopular y colonialista de la Iglesia Católica y la contraposición entre su doctrina y la actividad práctica.

Cuando el 22 de octubre de 1814, en la localidad de Apatzingan, a iniciativa de Morelos, fue aprobada la primera Constitución de México, el Obispo de México y el cabildo de la capital se apresuraron a publicar un folleto en el que demostraban que los autores de esta Constitución eran propagandistas de las ideas de los enciclopedistas. La Constitución fue enjuiciada por ellos como una completa blasfemia y sacrilegio. La Constitución suprimía los privilegios feudales del clero, y declaraba entre otras cosas que todos los derechos relacionados con la Iglesia Católica de acuerdo con el Patronato Real, pasaban al Gobierno Supremo.

Después de derrotado Morelos se apagó un poco el afán de independizarse, debido a que supuestamente muchos habían quedado escarmentados con tantas muertes, fue que en 1820 se volteaban las banderas y aquellos que en un principio habían repudiado el movimiento independista, ahora enarbolaban la bandera de la lucha por la separación de España, debido al fuerte radicalismo de la revolución Española, fue para estos nobles, alto clero, oficialidad reaccionaria y grandes comerciantes motivo de conveniencia luchar por la causa deseable para ellos y mantener su dominio, el antiguo orden y los privilegios.

La instauración en México por las fuerzas reaccionarias de un imperio y el casi simultáneamente aplastamiento en España de la revolución confundieron a la gente e incluso en las altas filas del clero se llegó a pensar con que Estado podría México unir su destino. Una parte de los obispos abandonó México no deseando comprometerse a los ojos de Fernando VII sirviendo con ésto a un monarca mexicano. Otra parte en lo fundamental compuesta por la nobleza criolla decidió ponerse al servicio de Agustín de Iturbide, proclamándolo emperador de México viendo en él al hombre que la providencia les había mandado para salvar el orden colonial que se desmoronaba, sin embargo, muy pronto esta parte de los obispos por indicación directa del vaticano abandonó la posición de apoyo incondicional a Iturbide sobre todo cuando éste empezó a exigir para sí los derechos del " Patronato Real ".

Después de la caída de Iturbide, dió mayor determinación a la Iglesia, incluso hasta el Papa León XII emitió una encíclica alabando a Fernando VII y viendo con muy buenos ojos a todos aquellos españoles que lo seguían apoyando, la publicación de esta encíclica que significaba una intervención abierta en los asuntos internos del recién independizado Estado provocó una ola de indignación en los medios patrióticos de la sociedad mexicana.

Entonces por primera vez se levantó la voz pidiendo la separación de la Iglesia mexicana respecto de Roma, con el objeto de protegerse en lo futuro, contra una intervención exterior, el hecho es que el clero mexicano silenció la encíclica Papal pues no deseaba perder los intereses que volvió a adquirir y no quería que aquellos defensores de la patria le quitaran todos sus privilegios, ya que ahora no se vería más sujeto por lo menos mientras durara la confusión en el país al llamado Patronato Real, en verdad era un Estado dentro de otro Estado.

La situación de la Iglesia después de la Independencia fue bastante cómoda, pero no por esto trató de desconocer formalmente al Patronato Real empezando con esto una gran polémica que por una parte consentía al clero mexicano en decir que el Patronato real era un derecho exclusivo de los Reyes y que éste había quedado sin efecto al independizarse México de España, y por otro lado el criterio del gobierno mexicano el que sostenía que la naturaleza jurídica del Patronato Real, era una prerrogativa de cualquier persona o grupo de personas que desempeñasen el poder soberano de México, considerando con ésto que si la Constitución de 1824 era en la que residía todo el poder soberano, era a ella a la que pertenecían todos estos derechos del Patronato Real.

Las pláticas que sostuvieron por un lado el gobierno y por el otro lado el clero de México con el Vaticano, se dieron en un ambiente realmente agresivo, el gobierno de México optó por nombrar a un representante diplomático el cual fue Francisco Pablo Vázquez, quien estuvo encargado de dichas negociaciones en Roma durante 3 años, pero no fueron fructíferas dichas pláticas.

La Iglesia mexicana que se encontraba en una situación muy penosa estaba en la necesidad de otorgar nuevos nombramientos a ministros de los altos puestos de la Iglesia, esto debido a que después de la independencia muchos clérigos salieron del país expulsados por el gobierno, otros viendo la crisis al ser nombrados por el Vaticano no se presentaban aquí, y unos cuantos que habían permanecido en sus puestos a pesar de todo, murieron pues ya eran muy grandes de edad y ya para 1929 la Iglesia mexicana quedaba acéfala.

A pesar de esto el Papa no quiso reconocer el derecho a poner en práctica al Patronato Real por lo que el gobierno mexicano se vió obligado a ceder a las fuertes presiones del pueblo y del bajo clero mexicano.

" Según el decreto del Presidente Anastacio Bustamente, el 16 de mayo de 1831, se le reconcoció a la Iglesia el derecho de designar libremente a su personal para todos los puestos canónicos.

Este fué el período de mayor poderío de la Iglesia en México, la incapacidad del gobierno para contener al clero es expresado por la extrema debilidad de la burguesía mexicana, que durante aquellos años sólo entraba en el período de formación como clase ". (8).

En 1833 llegó al poder en México el gobierno encabezado por Gómez Farias, uno de los representantes más destacados de la burguesía liberal mexicana, aunque formalmente ocupaba el puesto de Vicepresidente de la República, en realidad desempeñaban las funciones de jefe de estado y del gobierno a causa de la enfermedad del Presidente Santa Anna. El colaborador más cercano de Gómez Farias, fue destacado publicista historiador de formación intelectualmente religiosa y hombre de estado, José María Luis Mora, quien fue el que asestó más crudamente los golpes contra la Iglesia de esa época.

José María Luis Mora en años sucesivos escribió una serie de profundos trabajos sobre la naturaleza de la propiedad de la Iglesia, y la situación del clero en México, examinó la necesidad de un cambio radical del estatuto de la Iglesia, con un minucioso estudio demostró que todos los bienes del clero en manos del Estado, sería capaz de acumular a riqueza tal que al trabajarla se podría sostener la Iglesia e incluso pagar la deuda interna y externa del país.

Las ideas básicas del pensamiento de Mora en relación con la Iglesia era:

- Arrebatarle sus bienes
- Establecer la enseñanza laica
- Formar las bases de una sociedad civil

Mora fundamentaba sus trabajos en la idea de que los bienes que pertenecían a la Iglesia Católica tenían origen civil, se habían creado con la ayuda de la sociedad y se habían puesto temporalmente en manos de la Iglesia y que si la sociedad así lo disponía ésta tendría que devolver esos bienes. Entre Gómez Parias y José María Luis Mora trataron de que la Iglesia no tuviera más inconveniencia en cuestiones políticas, de hecho llegaron hasta creer en una Iglesia sismática mexicana, cosa que en nada complacía al clero y por consiguiente al pueblo fervoroso.

Santa Anna se mantuvo hasta el momento imparcial al ver la ola de barbaridades que cometía el Vicepresidente Parías, como por ejemplo llegó hasta el grado de expulsar en 48 horas a todos los obispos si no nombraban a los representantes del clero conforme así lo estimara el gobierno. También emitió una Ley aprobada el 17 de agosto de 1833 la cual tenía por objeto convertir a los eclesiásticos en empleados estatales con un sueldo determinado.

Otra Ley que se emitió en este período fue la que abolió toda clase de obligación monetaria civil para con la Iglesia como fue el pago del diezmo.

" Mientras Gómez Farías estuvo en el poder confiscó todos los bienes rurales y urbanos pertenecientes a los misioneros católicos que iban de paso obligado para Filipinas, estos bienes se encontraban principalmente en Acapulco. Cerró escuelas religiosas e incluso la Real y Pontificia Universidad de México, queriendo dejar en manos laicas la educación del pueblo, porque decía: " TENDREMOS UN PUEBLO DE SACERDOTES Y RELIGIOSAS, PERO JAMAS UN PUEBLO DE GENTE PATRIOTICA ". (9).

La situación creada incitaba a la rebelión armada, la cual no se hizo esperar. Ya el 23 de mayo de 1833, en la ciudad de Morelia, estalló una sublevación dirigida por el representante de las fuerzas de extrema derecha, Coronel Ignacio Escalada, la consigna de los amotinados era el grito de " religión y fueros ", y otros dos movimientos en los que participaron abiertamente el clero. En Cuernavaca se dió uno de los movimientos que puso fin a las reformas anticlericales de Gómez Farías, ya que éste se vió apoyado por no sólo el alto clero, sino hasta una parte de la oficialidad reaccionaria y así al sentir hacia que lado se inclinaba la balanza Santa Anna puso fin a

todo esto declarándose: " Protector de la Santa Religión, el ejército y la Patria ", separando de su cargo a Gómez Farías y anulando todas las disposiciones emitidas por éste.

En lo que se refiere a las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el período de 1834 - 1846, se puede cosiderar que éstas fueron pacíficas. Este fue el período de preponderancia de los conservadores, es decir de los círculos más reaccionarios de los latifundistas , pero también de la oficialidad y la Iglesia. A pesar de todo, hubo choques entre la Iglesia y el Estado de menor importancia.

Para 1846 sube de nuevo al poder Gómez Farías, otra vez como Vicepresidente, esto ocurre durante la invasión Norteamericana, la cuestión de la confiscación de los bienes de la Iglesia figuró de nuevo en el medio político. Para movilizar las tropas Santa Anna Presidente Constitucional marchó a San Luis Potosí, lugar hasta donde le fue enviada una misiva de Gómez Farías, en que le proponía que para habilitar las tropas mexicanas era necesario allegarse fondos, por tal motivo se confiscarían y se pondrían en venta los bienes del clero, a lo que contestó Santa Anna que se tenía que hacer frente y obtener bienes de donde los hubiera. Mientras esto sucedía la Iglesia se preparaba para una acción armada abierta contra Gómez Farías y su gobierno así que en la Capital y con pocas tropas. se amotinó la

gente y la situación del gobierno se hizo extremadamente difícil, por lo que Santa Anna volvió a la capital, desterró definitivamente a Gómez Farías y derogó las Leyes emitidas por él.

Una vez tomada la Ciudad de México por los Norteamericanos Santa Anna huyó hacia Colombia, quedándose poco después el poder en los llamados MODERADOS que pertenecían a la ala derecha liberal del partido político.

El decenio de 1847 - 1856 se distingue por la gran flexibilidad que tuvo el gobierno mexicano para con la Iglesia haciendo con ésto que se fortaleciera la posición de la Iglesia como fuerza política independiente, capaz de influir en la vida social. La vida de la Iglesia en este tiempo, fue demasiado tranquila. Pero en 1850 bajo el gobierno de Herrera y cediendo a la presión de la derecha se mandó a un representante al vaticano para conversar sobre toda la designación de los Obispos y aquí en México el congreso aprobó una ley sobre el orden de la designación de los nuevos Obispos, en la cual el derecho a nombrarlos era del gobierno, pero proponer las candidaturas era un derecho del clero nacional y el Papa sólo debía dar su conformidad sobre las personas designadas.

1.3 LA GUERRA DE REFORMA

Debemos examinar aquella grandiosa y triste lucha interna que se llamó " La Guerra de Reforma ", porque en ella se luchó por conseguir cambios y transformaciones sustanciales en nuestras instituciones políticas, económicas, sociales y aún culturales.

Las importantes leyes expedidas por el gobierno liberal de esa época, causaron grandes alteraciones en varios sectores de la sociedad como por ejemplo el clero, la milicia y las clases adineradas de la República.

" Hacia 1852 hubo una sublevación de los conservadores para con el gobierno de Arista (entonces Presidente) derrocándolo ayudado en gran parte por el recién nombrado Obispo de Michoacán Jesús Munguía, los cuales nuevamente ayudarán a subir al poder al voluble de Santa Anna. " (10).

" Al llegar nuevamente al poder Santa Anna exentó del cobro de impuestos a los sacerdotes y grandes latifundistas, lo que poco tiempo después le creó un conflicto financiero al grado de llegar a cobrar impuestos ridículos sobre puertas, ventanas, animales domésticos, transportes, etc. e incluso la venta del territorio de la Mesilla a Estados Unidos y no conforme con ésto

hizo correr un rumor de que vendería el trono de México a un príncipe borbón, esto lógicamente exitó a la clase burguesa media y baja, además también a una parte del ejército que se había formado patrióticamente en la guerra contra Estados Unidos.

Apoyados por los rancheros, la masa capitalina y rurales abiertamente contra Santa Anna en la llamada " Revolución de Ayutla " posteriormente se les unieron los latifundistas al comprender que no era a ellos a quien se les atacaba, sino a la Iglesia que era quien tenía la mitad de la riqueza en México y veía con ésto los liberales la forma de allegarse los medios suficientes para la lucha por el país ". (11).

En 1854 se publicó en el Diario oficial de la Federación un plan revolucionario donde se exigía que la Iglesia dejara de participar en asuntos del Estado, y que ésta se hiciera cargo del cobro de los emolumentos que la Iglesia recibía, así como de la organización civil. En resumen que la burguesía se planteaba nuevamente el problema del poderío económico de la Iglesia frente al Estado.

En 1855 gobernando Juan Alvarez, fue designado Benito Juárez Ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos quien aprobó una ley que reglamentaba la estructura, el régimen y el estatuto de trabajo de todas las instancias

judiciales para que se liquidara la inmunidad del clero en las causas civiles y criminales, así como que se substraía de la Iglesia el registro de matrimonios, nacimientos, defunciones, etc.

En junio de 1856 se expide la LEY LERDO para desamortizar los bienes del clero y suprimir toda forma de propiedad comunal con ésto en la práctica hubo mayores problemas, ya que el beneficio para denunciar propiedades eclesiásticas sólo fue para extranjeros, ya que los nacionales le tenían a la excomunión, así como los que tuvieron propiedad individual no pudieron defenderse de la voracidad de los latifundistas, además de que uno de los motivos mayores es que la riqueza de la nación se encontraba en su mayoría fuera de circulación, la aplicación de esta nueva ley debía servir de apoyo al gobierno.

La Iglesia manifestó abiertamente en contra de la LEY JUAREZ, la que consistía en desamortizar los bienes de la Iglesia, incluso hubo levantamientos de gente que se inconformó pero el movimiento más fuerte fue el encabezado en Puebla por el General Antonio Haro y Tamariz, a él se le unieron Mejía y Miramón todos ellos gente de rancio abolengo y ultraderechistas. Fue por otra parte apoyado este movimiento por el entonces Obispo de Puebla Don Pelagio Antonio de Lavastida y Dávalos. Por su parte el gobierno presidió en ese

momento por Comonfort partió a Puebla para calmar la rebelión de los indios en Zacapoaxtla, para posteriormente secuestrar los bienes del obispado de esta ciudad, ya que consideraba que el clero había ayudado económica y moralmente a los sublevados, el primero en manifestar su desagrado fue el señor Obispo Lavastida y Dávalos, quien tuvo que huir por rancherías y pueblos, pues se le mandó apresar por subversivo y finalmente se le hizo prisionero y se le desterró del país.

Siendo ministro de justicia de Juárez, Comonfort llega a ser Presidente de la Suprema Corte de Justicia, esto es, Vicepresidente. Con la rebelión de los conservadores y los liberales es destituido del poder Comonfort, llegando al poder Juárez, quien ya cansado de tal situación tomó medidas más radicales para acabar de una vez por todas con la actitud de la Iglesia para con el Estado y viceversa, para esto buscó un pretexto culpando a la diócesis de Puebla de la rebelión de Haro y Tamariz y dispuso que pasarán al control del gobierno todos los bienes de aquella, de los cuales una parte fue destinada a sufragar los gastos militares del gobierno en contra de este movimiento rebelde y sofocarlo y a su vez destinarla a compensar las pérdidas ocasionadas a los vecinos de Puebla como consecuencia de la acción armada y por último a pagar ayudas, auxilios y pensiones a viudas, huérfanos y padres de los soldados pertenecientes al gobierno ". (12).

Ante esta medida debería quedar todos los bienes de la Iglesia depositados en manos del gobierno, por lo que la Iglesia se manifestó en contra con una profunda indignación y organizó varios complot's los cuales fueron descubiertos a tiempo. El gobierno vió con esto que las únicas medidas factibles para mantener la paz en el país y quieto a el clero, era la confiscación de los bienes del mismo y la expulsión de los dirigentes subversivos del clero.

" En realidad sobre la base de aplicación de la LEY LERDO se vendían bienes inmuebles pertenecientes principalmente a varias corporaciones de la Iglesia, por una suma superior a los 23,000,000 millones de pesos. Según datos de Lerdo de Tejada, durante el primer año de aplicación de esta Ley surgieron en México 9,000 nuevos propietarios, de los cuales a decir verdad, habían pocos representantes del clero, ya que la mayoría eran extranjeros los que compraban las casas y tierras que antes habían pertenecido a la Iglesia ".
(13).

" De la ola de violencia que se desató tuvo gran participación el Padre Francisco Javier Miranda quien actuaba en armonía con el llamado Directorio Central Conservador, el cual desempeñaba el papel de centro dirigente y coordinador de las actividades antigubernativas, las relaciones entre la Iglesia y el Estado se agravaban, el Papa Pio IX emitió una sentencia que

decía: ELEVE MOS NUESTRA VOZ PAPAL.. PARA CONDENAR, JUZGAR Y DECLARAR PERJUDICIALES Y SIN FUERZA LOS DECRETOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS ". (14).

Considero que no puede concebirse a la Iglesia sin poder de ejecutar y aplicar las leyes dentro de los límites de su objeto y según el bien de su institución, luego el derecho de juzgar a sus ministros emana directamente del mismo que la fundó y no de otra parte, siendo pues el fuero eclesiástico no una simple concesión a los individuos del clero, sino el derecho que la iglesia tiene por su misma constitución divina, por la naturaleza de su objeto, y dentro de los límites de su Institución para juzgarlos, no puede tomarse como un privilegio, ya que iría ésto contra los dogmas de la Iglesia católica al considerarse excepcionales en cuanto a su relación con otros seres humanos.

Así Lerdo de Tejada, Manuel Gutiérrez y Zamora y otros liberales, estuvieron encargados de la redacción de las Leyes de Reforma que el Presidente Juárez promulgó en 1859 en plena guerra civil, en el texto señalaba, que la guerra se había producido porque el clero se substraía a la autoridad civil, pero además había utilizado sus caudales para fomentar la contienda. Posteriormente este documento jurídico compuesto por 25 artículos de entre los cuales contenía la " LEY LERDO " y la " LEY JUAREZ ", en ella se

suprimía a los monasterios de hombres se conservaban los de monjas, los bienes del clero pasaban a formar parte del patrimonio nacional y se establecía además la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado se nacionalizaba el registro civil, se secularizaban los cementerios y se determinaban que días serían festivos y finalmente se proclamaba la libertad de cultos.

" Todos los obispos de México y representantes de la Mitra de Puebla estuvieron reunidos en la Capital de la República en el mes de agosto de 1859, los cuales dieron a conocer una manifestación en la cual protestaban contra los actos y las Leyes de Juárez, el episcopado comenzó por hacer una relación de los conflictos entre la Iglesia y el Estado en las últimas cuatro décadas". (15).

Entre el problema de 1833 y el de 1859 había grandes discrepancias, mientras que José María Luis Mora pretendía subordinar la Iglesia al Estado aún en cuestiones de disciplina interna y tal vez llegó hasta pensar en la creación de una Iglesia cismática mexicana, Juárez en cambio aspiraba a la absoluta independencia entre el poder civil y el eclesiástico. Es claro que el siglo XIX la Iglesia católica ante los golpes que recibió de sus adversarios, supo no pocas veces mantener una actitud de tolerancia y comprensión.

La consecuencia práctica de las Leyes de Reforma fue la creación en enero de 1861 de la comisión gubernamental para recibir y vender los bienes del clero, su dirección estuvo a cargo de Francisco Mejía, amigo íntimo del Presidente, éste fue el principal punto de debilidad del gobierno, ya que al poner en venta los bienes de la Iglesia, poca gente fue la que concurrió a ésta por la influencia moral que aquella ejercía en el pueblo mexicano, de tal modo que llegó mucho extranjero a hacerse de grandes latifundios aquí en México, recibiendo el gobierno una décima parte del valor de lo subastado y a veces hasta menos, podemos asegurar que los resultados de tan audaces y radicales leyes fueron cuasi-inútiles.

1.4 EL SEGUNDO IMPERIO

Las elecciones de 1860 llevaron a Juárez nuevamente a la Presidencia, desde allí afrontó una nueva conspiración conservadora, coaligada ahora con intereses extranjeros y que llevó a Francia a intervenir en nuestra situación política interna, al tratar de quitarnos lo que tanta sangre y lágrimas nos costó, nuestra libertad.

En realidad la llegada de un príncipe europeo a tierras mexicanas se debió principalmente a dos cosas:

Primero: la solicitud de fecha 3 de octubre de 1863 de una comisión de notables mexicanos encabezada por José María Gutiérrez de Estrada quien ofreció a Fernando Maximiliano de Habsburgo, la corona de un país que consideraba ingobernable además de menospreciar a un indígena mexicano incapaz de relizar un buen papel en la política, ese indio incapaz, Benito Juárez era de muy poco agrado a las clases acomodadas y al clero, por las ideas reaccionarias que tenía.

El segundo motivo de la intervención Francesa fue la ambición expansionista del emperador Napoleón III, quien tras conquistar la Argelia, e imitando a Carlo Magno decidió empeñosamente conquistar el nuevo continente y esa propuesta del gobierno mexicano era más que perfecta para lograr llevar a cabo sus ambiciosos planes.

Puede decirse que el archiduque de Austria, Fernando Maximiliano fue una persona bien intencionada, ya que dijo venir a gobernar sólo si era voluntad expresa del pueblo de México.

Maximiliano como buen europeo ilustrado era bastante liberal, por lo que durante su gobierno él mismo dió lugar a problemas por el choque de los conservadores que lo rodeaban y lo habían hecho emperador, por ejemplo liberó a los peones de las deudas que tenían con las haciendas, hizo reparto de tierras y como acto extremo en contra de las ideas conservadoras, respetó las Leyes dadas por los liberales, emitió diferentes decretos como el de la libertad de cultos y la legitimación de la desamortización de los bienes de la Iglesia, con la cual corroboró la actitud del Presidente Juárez.

El estatuto del segundo Imperio Mexicano de carácter provisional de fecha abril de 1865, tiene en común con la Constitución de 1857 una conjunción de Garantías Individuales, la diferencia esencial se refiere a la forma de gobierno, el cual establece una monarquía moderada, hereditaria y católica.

Desde los primeros días de su gobierno Maximiliano se vió enfrentado a diversos problemas y presiones, entre las que estaban las de los conservadores por gobernar como un verdadero príncipe, las del clero por derogar las leyes

emitidas por los liberales en cuanto a sus bienes y las demandas de Napoleón III que exigía las riquezas de un país empobrecido por la guerra e incapaz de proporcionarlo.

Tal situación hizo mella en el ánimo del clero quien poco a poco empezó a desconfiar de los beneficios de traer a México un emperador extranjero.

Ante tal problemática el Papa Pio IX mandó un nuncio que fue Pedro Francisco Méglia, para que arreglara estos asuntos, al llegar éste a México Maximiliano tenía ya un proyecto de Concordato que el nuncio no podía negociar, ya que carecía de las facultades. Así las instrucciones del Papa y el Concordato de Maximiliano chocaban como antinómios.

Maximiliano, tomando en cuenta la escasa densidad de la población mexicana, concedió generosamente facilidades a los inmigrantes extranjeros para que se convirtieran en buenos mexicanos sinceramente adictos a su nueva patria.

El Gobierno Norteamericano, esto es el bando nortño que nada, supuestamente tenía que ver con la política interna de México, se opuso con creciente vigor al imperio de Maximiliano, Seward ministro de guerra americano escribió al ministro francés Márquez de Montholo, urgiéndole la inmediata salida del país invadido.

El Castillo de Chapultepec fue elegido como residencia de los monarcas y pronto se formó una corte integrada por los miembros de su séquito traído de Francia y de viejas familias nacionales, Maximiliano aseguró a Napoleón III en una de sus cartas que México le recordaba a las provincias Lombardo Venecianas que gobernó en algún tiempo.

La impaciencia de Napoleón III por recibir todas las riquezas que había ambicionado y su decepción al no obtenerlas lo llevó a retirar las tropas francesas, lo que marca indudablemente un debilitamiento en las huestes de Maximiliano.

Carlota partió a pedir ayuda a Napoleón III y al Papa, sin éxito, Maximiliano al ver partir las tropas francesas y a su esposa a pedir limosna se derrumbó por dentro y dejó de luchar por un fugaz imperio, con sus fuerzas leales, comandadas por los Generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, Maximiliano se refugió en Querétaro, ahí fue derrotado tras un sitio de 70 días y fusilados el 19 de junio de 1867 junto con los Generales en el cerro de las Campanas, con esto se dió fin a la ilusión de los conservadores y del clero.

1.5 CALMA APARENTE EN EL PORFIRIATO

Después de la caída del segundo imperio, es decir del imperio por el que se estableció Maximiliano en México, los mexicanos discutieron si realmente la República había sido destruida por el invasor y si se tendría que hacer de nuevo o simplemente habría que restaurarla. El Presidente Benito Juárez y sus colaboradores opinaron que era y seguiría siendo la misma a pesar del imperio intermedio y comenzaron la obra de restauración.

Así comienza una era entre la Reforma y el Porfiriato, cambiarían los hombres y el Estado Político. El Estado Mexicano se vería envuelto en una ola de transformaciones que lo llevarían a una paz social, política e incluso de cierto bienestar económico.

Efectuadas las elecciones para el período de 1867 - 1871 Juárez fue declarado Presidente y Sebastián Lerdo de Tejada Vicepresidente.

Como el presupuesto era reducido Juárez disminuyó el número de hombres del ejército, se presentarán nuevas elecciones en 1871, eligiéndose como candidatos Juárez, Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada, resultando

triunfador Juárez. A raíz de las elecciones de 1871 se redactó el Plan de La Noria firmado por Díaz LA REELECCION INDEFINIDA, FORZOSA Y VIOLENTA DEL EJECUTIVO FEDERAL HA PUESTO EN PELIGRO LAS INSTITUCIONES NACIONALES.

Juárez murió el 18 de julio de 1872 siendo sustituido por el Presidente de la Suprema Corte que era Lerdo de Tejada.

Efectuadas las elecciones para el período de 1872 - 1876 es derrotado Díaz por Lerdo en una mayoría abrumadora, en su gobierno Lerdo de Tejada procedió a incorporar las Leyes de Reforma a la Constitución y de acuerdo con su ideología expulsó a las hermanas de la caridad y a ciertos jesuitas extranjeros, quedando como Presidente de la Suprema Corte de Justicia Don José María Iglesias, en octubre de 1876 se celebraron nuevas elecciones saliendo ganador Lerdo pero Iglesias lo desconoció por ser estas elecciones fraudulentas.

Díaz mientras tanto se levanta en armas y derrota al nuevo Presidente teniendo que salir desterrado del país Lerdo de Tejada, subiendo desde ese entonces al poder Porfirio Díaz en 1877.

" Díaz insistiendo en la continuidad de la República se pronunció por una nueva política financiera y económica para el mejor aprovechamiento de los ingresos, mediante el control del comercio, incentivos para la inversión

nacional y extranjera, comenzando una etapa de modernización del país, la era de industrialización y de las comunicaciones y la creencia de que al Estado lo que faltaba era fuerza de trabajo ". (18).

Los Católicos en México durante la época del porfiriato pudieron trabajar en el terreno social más no en el político, en realidad en ésta época jamás hubo una persecución en su contra incluso hasta se puede decir que se multiplicaron las fuerzas del clero.

El gobierno de Porfirio Díaz es descrito con frecuencia como NI REPUBLICA NI MONARQUIA. En realidad conservó los lineamientos del sistema republicano.

Porfirio Díaz implantó en realidad en México el poder ilimitado de un hombre. Así el héroe que en su tiempo fue luchador y defensor de las Leyes de Reforma y combatió valientemente contra la intervención extranjera, se transformó de su llegada al poder en conservador, y por lo mismo asumiendo una actitud tolerante al clero.

En la época del gobierno porfirista se dió el siguiente recurso, cuando se empezaba a hablar demasiado fuerte sobre el olvido de las Leyes de Reforma y al gobierno le resultaba inconveniente dejar pasar, estas manifestaciones sin respuesta, debía ser avisado al clero y después Díaz realizaba una farza al enviar a un juez y a un grupo de soldados a los lugares en que se manifestaba alguna subversión religiosa, se les imponía una multa y de esta forma se les complacía tanto a la sociedad liberal como al clero.

Porfirio Díaz a pesar de los rumores no concertó un concordato con el Vaticano, aunque tenía se dice un representante extra-oficial en la Santa Sede. A fines del siglo XIX la Iglesia volvió a disponer de seminarios propios, misiones, toda clase de congregaciones, etc. por todas partes visiblemente y en secreto, surgían monasterios y conventos. Al restablecer sus viejas instituciones la Iglesia restituía también para su difusión los medios contemporáneos para liberar la lucha ideológica de su tiempo, como por ejemplo los periódicos EL AMIGO DE LA VERDAD Y LA VOZ DE MEXICO, entre otros.

Ante esto los liberales acusaban a Díaz de ser demasiado tolerante y de no imponer enérgicamente la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, los católicos por su parte no sólo se quejaban de que se les había cortado su libertad, sino de que se les perseguía. Los cierto es que la falta de decisión en la política del régimen hizo que el problema quedara latente con el natural disgusto de ambas partes.

En 1890 se publicó en México la encíclica del Papa León XIII RERUM NOVARUM, la cual daba pie a la creación de un derecho antes no tocado que era el campo al que pertenecía la clase obrera y campesina, este punto lo trató la Iglesia con el fin de allegarse adeptos.

El Porfiriato fue sin duda alguna, la parte de la historia en que el gobierno permitió lo prohibido para con el clero, por su parte Díaz, después de haber dado todo por su patria, dejó que la influencia extranjera principalmente la francesa germinara en el pueblo mexicano. Los rumores sobre la tolerancia que observó Díaz con la Iglesia se debía fundamentalmente a que su esposa Doña Carmelita Romero Rubio de Díaz, le pidió ayuda y apoyo para el clero.

Pero Díaz por otra parte permitió y apoyó el partido denominado LOS CIENTIFICOS quien apoyados en las ideas filosóficas europeas, no aceptaban totalmente al clero mexicano, sin embargo, mantenían un respeto mutuo lo que propició que hubiera una calma irreal que desembocó en la revolución de principios de siglo.

" Sin embargo la coexistencia durante muchos años del gobierno de Porfirio Díaz con la Iglesia permitió, a esta última no sólo recuperarse en importante medida de las pérdidas sufridas durante el mandato de Juárez, sino

prepararse seriamente para actuar en forma abierta y activa en el escenario de la vida política del México a comienzos de siglo ". (20).

C A P I T U L O

* 2 *

LA GUERRA CRISTERA DURACION Y PROYECCION

2.1 REPERCUCION DE LA ENCICLICA RERUM NOVARUM

Durante el porfiriato hubo católicos en el Occidente de México que se levantaron en armas con el grito de batalla que decía : VIVA CRISTO REY, Díaz reprimió metódicamente semejantes expresiones abiertas de oposición católica, mantuvo las leyes anticlericales de México como una amenaza, pero al mismo tiempo, dejaba pasar las violaciones menos serias de las mismas.

En la última década de la dictadura hubo una fuerte reacción católica encomendaba a propagar los principios sociales católicos y detener el liberalismo se menciona mucho la encíclica Rerum Novarum del Papa León XIII, que trataba de las rivalidades sociales económicas de la moderna vida industrial.

La publicación de la encíclica Rerum Novarum ocurrió el 15 de mayo de 1891, en ella se expuso una corriente en el campo católico social que ya se había perfilado en los trabajos del obispo de Maguncia Guillermo Emmanuel Ketteler, quien en Alemania fue el verdadero fundador de la escuela católica - social y a quien el papa León XIII llamó su ilustre predecesor.

" A la muerte de Ketteler, León XIII tomó las nuevas teorías y las llevó a su culminación en la UNION DE FRIBURGO, en la que se reunieron los más grandes sociólogos de Europa para discutir temas de carácter social, de esta reunión los trabajos y tesis que se estudiaron surgió la Rerum Novarum,

elaborada por el pontífice y la cual sería la bandera de esta doctrina Social Católica ". (1).

El documento pontificio causó gran impacto entre la sociedad europea, pero principalmente entre los socialistas quienes protestaron en contra de la idea de propiedad privada que admitía el Papa aunque, comprendía que la Iglesia al atacarlos su propósito era terminar con ellos, también los liberales lanzaron críticas mordaces alegando que la Iglesia decía circunscribirse al culto y el Papa no debía: APARTAR LOS OJOS DEL CIELO, dejando al Estado, las cosas terrenas.

Sin embargo, el paso de la historia había marcado ya un nuevo camino en el campo de la doctrina católica - social, a partir del cual comenzaron a trabajar todos los católicos europeos.

Se distingue en las actividades de la Iglesia Católica mexicana frente al problema obrero, dos momentos separados por la publicación en 1891 de la encíclica Rerum Novarum, el primero entre 1877 y 1891, con que los católicos mexicanos defendieron la vieja doctrina de la caridad, y el segundo de 1891 hasta la caída del régimen de Porfirio Díaz en 1910 en el que se acogieron a los principios del que llamaron catolicismo social cimentado en la doctrina que el Papa León XIII dió a conocer en la encíclica Rerum Novarum, punto de partida de un nuevo movimiento católico social.

En México curiosamente no se toma en cuenta dicha encíclica, sino hasta el año de 1895 cuando un periodista orador llamado Trinidad Sánchez Santos, quien con una declaratoria usual en esa época aclamó el tan citado documento de una manera poética.

" También en 1895 en una publicación de nombre COLECCION DE DOCUMENTOS DE GUADALAJARA, se dió a conocer una carta del Papa León XIII el arzobispo de Tarragona, en la cual se recomendaba entre otras cosas que se trabajase con valor, en provecho de la religión y añadía. ALABAMOS, POR LO TANTO, EN GRAN MANERA, E INCULCAMOS QUE SE CELEBREN FRECUENTES CONGRESOS, QUE SE PUBLIQUEN PERIODICOS EN TODO CONFORME A LAS REGLAS PRESCRITAS POR LA SANTA SEDE APOSTOLICA Y QUE DEJEN A SALVO EL RESPETO QUE SE DEBE A LOS QUE EJERCEN AUTORIDAD, QUE SE FOMENTEN LAS ASOCIACIONES DE TRABAJADORES Y OTRAS OBRAS SEMEJANTES, pero con muchísimo más encarecimiento exhortaba a los católicos a unirse cada vez más estrechamente al Pontífice romano que en la tierra tiene las veces de Cristo ". (2).

Hubo una carta del Papa León XIII que dirigía a los Obispos y Arzobispos de Norteamérica en donde se menciona la encíclica y decía: Que los católicos deben asociarse preferentemente con los católicos, a menos que les sea preciso obrar de otra manera. A la cabeza de su asociación así formada, pónganse sacerdotes o seglares de autoridad y buenas costumbres, y bajo la dirección y

a cargo de ellos, esfuércense en realizar pacíficamente lo que parece útil a sus intereses al tenor principalmente de las reglas que consignamos en nuestra encíclica Rerum Novarum.

A partir de la aparición de la Rerum Novarum algunos católicos empezaron a aplicar el pensamiento de León XIII, a la realidad mexicana, entre otros se señala a J. de Jesús Cuevas, que pedía que los latifundistas no consideraran a sus peones como cosas accesorias a su ganado, y que los industriales no pagarán a los obreros su salario con hambre y tuberculosis, como Ramón Ibarra González Obispo de Chilapa Guerrero, que pidió en 1895 que los ricos, reviviendo el apostolado seglar ayudaran a las misiones indígenas entre otras obras piadosas.

Los católicos de México bien poco se habían organizado en cuanto a sus ideales, por eso la idea de celebrar el primer congreso católico fue en 1885, éste sólo tuvo como fin el renovar el juramento del patronato Guadalupano en México y a partir de 1903, inspirados en la ilustre encíclica tuvieron lugar varios congresos católicos - sociales.

El primero fue en Puebla, Pue., del 20 de febrero al 10. de marzo de 1903, éste trató problemas de carácter obrero patronal e indígena, así como el mejoramiento económico, hubo una participación sobresaliente del Lic. Miguel Palomar y Vizcárra, el cual propuso por primera vez en México el uso de las cajas Reifferssen.

El segundo congreso católico nacional fue en Morelia, Mich., del 4 al 12 de octubre de 1904, sus fines también fueron eminentemente religiosos, aunque también trató asuntos obreros como la impartición de la instrucción primaria a la clase obrera e instrucción técnica a todo aquel que lo necesitara.

El tercer congreso católico y primero eucarístico se efectuó en Guadalajara, Jal., del 19 al 28 de octubre de 1908, tuvo un carácter más social al señalar obligaciones a los patrones, así como mencionar entre otros aspectos que EL JUSTO SALARIO INDIVIDUAL NUNCA DEBIA DESCENDER DEL SALARIO MINIMO Y DEBIA SER SUFICIENTE PARA EL SOSTENIMIENTO DE UN OBRERO, que el justo salario familiar tampoco debía bajar del mínimo bastante para que la familia de un obrero honrrado y sobrio pudiera conservarse, que por último estos salarios debía encontrarlos el hombre y con suma justicia pedirlos a su patrono, en cambio de su trabajo. (3).

En 1909 se celebró el cuarto congreso católico, en Oaxaca, Oax., los días 19 al 22 de enero organizando por el Arzobispo Eulogio Gillow, este congreso trató principalmente sobre el problema indígena.

Las conclusiones no se pudieron dar inmediatamente, debido al problema armado de 1910, pero éstas fueron publicadas más tarde en el libro REMINISCENCIAS DE MONSEÑOR GULLOW, los temas fueron entre otros la propagación del idioma castellano, al alcoholismo, higiene, elevación del

nivel moral de los indígenas, práctica agrícola, así como la fundación de círculos obreros y mutualismo, tratando preponderantemente el problema de NUESTRA RAZA INDIGENA, así como medios y soluciones más adecuadas para resolverlos.

Otros congresos paralelos a los católicos - sociales, fueron los congresos agrícolas eminentemente de carácter técnico. El primero de ellos en Tulancingo en 1904 promovido por el Arzobispo Doctor Don José Mora y del río, su objetivo era deliberar sobre los medios prácticos de procurar el mejoramiento moral y material de los trabajadores del campo.

El segundo en 1905, se llevó a efecto en Tulancingo, en el trato con más amplitud los temas del primer congreso, y el tercero se celebró en Zamora, Mich., en 1906 tratándose principalmente sobre la suerte de los trabajadores del campo.

Fueron famosas también las semanas sociales, la primera en Puebla, Pue., en 1908, la segunda en León, gto., en 1909, la tercera en la Ciudad de México, D.F., en 1910 y la cuarta en Zacatecas, Zac., en 1912 trataron básicamente sobre el mejoramiento de la clase indígena, reparto de tierras y el bienestar familiar.

El resultado de estos congresos católicos y semanas sociales fue definitivo para establecer círculos de obreros católicos en muchas poblaciones de la República, tenemos por ejemplo en primer lugar, el círculo de obreros de Oaxaca, Oax., establecido y fomentado por el canónigo de aquella Diócesis José

Othón Núñez, contaba en 1908 con 1,335 socios divididos por sus profesiones. Después cuando fue cambiado a la Diócesis de Zamora, trabajando en esto también, para 1911 había un total de 8,380 afiliados en diferentes círculos de toda la entidad. (4).

Posteriormente después se fundó la confederación de Obreros Católicos de la República Mexicana, el 18 de diciembre de 1911 y más tarde en 1913 se fundó en México el círculo de estudios sociales León XIII cuyo director era el Padre Alfredo Mendez Medina S.J. posteriormente editaron el periódico LA UNION POPULAR, suspendido después de algunos meses de vida.

Debido a todo ésto, se organizaron reuniones de las cuales la primera se ignora con exactitud la fecha y se cree posiblemente que fue en 1911. En ésta básicamente se comentó el mejoramiento económico social y moral de los obreros. En la segunda en enero de 1913 se dió la gran Dieta de la Confederación de Círculos Obreros Católicos, cuyos puntos importantes eran el ahorro del trabajador, en ésta el Padre Méndez Medina propuso entre otros puntos:

- Facilitar la organización y protección de la clase media a través de asociaciones independientes, epleados particulares y del Estado, etc.

- Que reconocieran personalidad jurídica de sindicatos profesionales de católicos.

En esta convención de los círculos de obreros católicos de la República estuvieron representados 50 agrupaciones, con un total de 15,539 socios, de los cuales 1,225 pertenecían al Distrito Federal y 13,284 a los foráneos. (5).

En el ocaso del Porfirismo e imperando la democracia con Madero, los católicos estimaron que era hora de desarrollar sus actividades cívicas. La ocasión les era propicia, porque Díaz pretendió valerse de elementos católicos para mantenerse en el poder, por lo que con los contingentes de los operarios Guadalupanos de Guadalajara y del círculo católico nacional que funcionaba en la Capital de la República, quedó fundado el 3 de mayo de 1911, EL PARTIDO CATOLICO NACIONAL, unos días antes de que Díaz renunciara al poder.

Poco después Madero para dar cumplimiento a su régimen de democracia, apoyó al Partido Católico Nacional, a fin de que éste tuviera pleno ejercicio en la vida política del país, así por primera vez intervinieron los católicos en la política como grupo organizado adoptando como lema DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

" Proponía el partido católico nacional un programa muy amplio que aceptaba la separación de la Iglesia y el Estado y aspiraba a mantener, dentro del orden democrático, la libertad de enseñanza, de asociación y de conciencia y la adopción de Leyes de acuerdo con las enseñanzas del catolicismo social, para resolver los graves problemas sociales, especialmente los relacionados

con el régimen de las clases rurales y trabajadoras de la familia y de la propiedad ". (6).

Francisco I. Madero, Director del Movimiento Revolucionario de 1910, recibió con beneplácito la fundación del partido Católico Nacional y sus opiniones sobre él, fueron muy alentadoras, pues considero que sus fundación era el primer fruto de las libertades que se habían conquistado, juzgó a los católicos como a personas acomodadas que se lanzaban a la política y que con ésto demostraban que habían cundido el deseo de servir a la Patria.

El partido tuvo gran acogida en las elecciones e incluso llegó a apoyar a Madero en su candidatura, así para 1912 los católicos dieron a conocer toda la fuerza de organización, control y disciplina, pues sobre todo en las Entidades del Centro y Occidente de la República obtuvieron exelentes resultados y en algunos como Jalisco y Zacatecas un triunfo total.

El partido católico en Jalisco tuvo muchos adeptos, fomentando un movimiento de ideas progresistas que aceptaban las reformas y aún las plasmó en la legislación.

Palomar y Vizcárra ocupaba una diputación local en 1912, presentó a la cámara una iniciativa con sabor a catolicismo social belga, para la creación del bien de la familia y de las cajas rurales Reiffeisen, la cual era una

institución en la que se sustituía al banquero o prestamista proporcionando a sus miembros préstamos, fáciles, baratos y de pagos cómodos por lo que distribuían la utilidad obtenida entre las asociadas y como consecuencia natural de su manera de funcionar, suprimía los gastos de comisión y otros análogos que la obtención de un préstamo suele ocasionar. Las responsabilidades y obligaciones deberían ser iguales para todos los miembros para lo cual funcionaba en una circunscripción territorial muy corta. La caja rural además otorgaba sus préstamos, invariablemente, para usos productivos, después de haber hecho un examen cuidadoso por parte del gobierno de la caja, y sobre las posibilidades del buen éxito que pudiera tener el negocio a que quería aplicarse el préstamo solicitado.

2.2 PRIMER APOGEO CATOLICO

El Padre Bernardo Bergoend, Sacerdote de Origen Francés, advirtió a los católicos que debían prepararse para la acción social y política y así esperar el fin de la dictadura y propuso la creación de dos organismos de diversa índole. Uno sería específicamente político e independiente de la jerarquía eclesiástica en su derecho y acción y otro específicamente de acción social católica debidamente dependiente de la autoridad Episcopal.

El Padre Bergoend junto con varios entusiastas jóvenes organizó definitivamente, una institución semejante a la que existía en Francia llamada PARTIDO ACCION LIBERAR POPULAR y que viene a constituir un puntal importante en la vida social de los jóvenes de este país.

Al formularse el proyecto del Partido Católico Nacional se dió a conocer claramente que intentaba crear dos organismos de diversa índole, uno específicamente político que constituyera un partido político católico, independiente de la jerarquía eclesiástica en su dirección y acción por otra parte existe otra específicamente de acción católica social, directamente dependiente de la autoridad Episcopal. Así a los dos se les llamaría la unión política social de los católicos mexicanos, se proyectaba la creación por un lado del PARTIDO CATOLICO NACIONAL, y por la otra parte se asentaban las bases de la acción católica dentro de la cual se destacó la A.C.J.M., ésta también se creó con la idea de contra-restar a la Y.M.C.A (asociación deportiva protestante).

Esta liga nacional de estudiantes católicos publicaba un semanario llamado primero EL DESPERTADOR y más tarde LA LIBERTAD, este semanario apoyó las candidaturas de León de la Barra y Madero hacia 1911. Este diario de carácter político no descuidó la publicación de artículos sobre la doctrina social católica y algunos escritos literarios. Este grupo se deshizo con los acontecimientos de 1911 y resurge para lograr unido a la Asociación Nacional de Damas Católicas y bajo la dirección del Padre Carlos M. Heredia S. J., el centro de estudios católicos.

El Padre Bergoend vió el momento ideal para crear un organismo fuerte y bien organizado y éste fue el paso definitivo para crear la A.C.J.M. cuyo fin era el coordinar las fuerzas vivas de la juventud católica mexicana, para restaurar el orden cotidiano en México, en el campo social principalmente.

Esta institución en un principio fue independiente de la autoridad eclesiástica recibiendo de ésta sólo el consejo y guía con un fin eminentemente católico - social.

En agosto de 1913 esta organización fue invitada al segundo Congreso Mariano Nacional con el propósito de re-organizar el grupo y cambiar el nombre, tal es el caso del 12 de agosto de 1913, surgió mediante la alianza de las congregaciones y los centros de estudiantes y jóvenes católicos, obra del Padre Bergoend.

Con base en esta idea, que fue dada por Luis B. Beltrán y Jorge Laurens, se creó y fue aprobada la A.C.J.M. la cual se difundió rápidamente por todo el país, surgiendo espontáneamente centros locales para los que se mandó gente de

la capital, a organizarlos o bien adhiriéndose grupos ya existentes a la nueva liga.

" En síntesis, el total de los centros regionales de la A.C.J.M. para el año de 1919, alcanzó un total de 10 de donde dependían 100 centros locales gobernados por 10 centros y 6 comites regionales. La autoridad nacional permanente la constituía: un comité general, integrado por un Presidente que para esta época era René Capistrán Garza, un primer Vicepresidente, el Lic. Carlos T. Mancera, un segundo Vicepresidente, Luis B. Beltrán y Mendoza, un secretario de publicidad Juan López Ramírez, un asistente eclesiástico, el Padre Bernardo Bergoend, S.J. y 16 delegados de las uniones regionales ".
(7).

Dos eventos de gran importancia, determinan el grado de organización y desarrollo en cuanto a lo que se refiere a las doctrinas del catolicismo social, propugnadas por la A.C.J.M. primero la celebración del primer Congreso Regional de Jalisco organizado por el Arzobispo Orozco y Jiménez los días últimos de diciembre de 1919 y primeros de 1920, ésta tuvo especial importancia por haber desarrollado un interesante programa el cual reveló que se estaba llevando a la realidad la idea y el plan que se habían trazado los católicos.

En segundo término, se celebró el primer Congreso Provincial de la A.C.J.M. en la provincia eclesiástica de Michoacán, acudiendo delegados a esta entidad, Guanajuato y Centro de Querétaro.

En el año de 1914, los católicos optaron por erigir un templo votivo al Sagrado Corazón de Jesús, pero fue hasta 1920 para celebrar la coronación de la Virgen de Guadalupe, cuando se tomó mas en serio esta proposición, construyéndolo en el centro geográfico de la República Mexicana en el cerro del Cubilete en Guanajuato, tomándose el siguiente acuerdo:

- Declarar monumento nacional aunque de modestas proporciones el que ya había sido erigido a principios de siglo.
- Que fuera sustituido ese templo por otro más decoroso y digno.
- Que se iban a elaborar en ese voto que había hecho en el año de 1914.

Para ejecutar estas acciones se formó una comisión de prelados para terminar con su bendición el 11 de enero de 1923. Esta celebración fue considerada por el Gobierno de Obregón como un acto que formaba parte de la Iglesia tendiente a impresionar al pueblo y tenerlo de su parte, por medio del espectáculo religioso, grandioso y solemne y que constituía un desafío al Gobierno y a la propia Constitución.

El personaje principal que había participado fue el delegado apostólico de el Vaticano Ernesto Philippi.

El Presidente Obregón dió orden el día 3 de enero de 1923, de expulsar cuanto antes al prelado en un término de 72 hrs. por ser anticonstitucional lo

que había realizado un extranjero actuando en una ceremonia religiosa fuera de los templos, Obregón, para hacer esto se apoyó en el artículo 33 Constitucional, además le ordenó al procurador una investigación exhaustiva al respecto pero hasta el momento no hubo una persecución en serio a ningún sacerdote.

Indudablemente que con esto trataba de advertir al clero católico para que cesara en esas actividades ilegales, las autoridades Eclesiásticas se indignaron y pidieron al Presidente aplazar la expulsión del prelado por lo menos mientras se hacían las averiguaciones, pero contestó aquel que nada podía hacer, así mismo, el Secretario de Gobernación, ordenó al gobernador de Guanajuato que prohibiera la continuación de la construcción en el cerro del Cubilete.

En el año de 1920 las actividades de la A.C.J.M., que se habían venido desarrollando con ritmo acelerado, se aminoraron pero no se suspendieron, tuvo mucha difusión el periódico Juventud Católica, donde plasmaban sus ideas los jóvenes católicos acejotaémeros de esa época.

" Hubo otras Instituciones que sobresalieron también en la acción re-organizadora del grupo católico, por ejemplo la Unión de Damas Católicas y los Caballeros de Colón. La Organización del grupo de Damas Católicas culminó en 1922, con la celebración de su primer congreso nacional, efectuado los días 6 al 12 de noviembre ": (8).

Otro grupo de mucha importancia dentro de la A.C.J.M. fue el que formó el Consejo de Guadalupe, nombre con el que se conoció a la orden de Caballeros de Colón, establecida en México el 8 de septiembre de 1905, fue una organización de origen Norteamericano, pero similar en los fines que se empleaban en México.

La fundación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, se remonta al año de 1917, cuando Miguel Palomar y Vizcárra, destacado luchador de la causa católica, invitó a Rafael Ceniceros y Villarreal, quien al triunfo del Partido Católico Nacional salió gobernador de Zacatecas, a organizar una liga cívica que tuviera por objeto según declaración entonces, educar al pueblo en sus deberes cívicos, introduciéndoles sus libertades esenciales y prepararlos para defenderlas.

El lema de la Liga sería ESTAR FUERA DE TODO PARTIDO Y SOBRE TODO PARTIDO. La idea de poner en práctica el mecanismo de la liga entusiasmó en primera instancia, pero con las observaciones que hizo el Obispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, quien no juzgó, propició el momento para la realización de dicha idea, suspendiendo el entusiasta proyecto.

Ocho años después, en Marzo de 1925, se volvió a promover la idea de fundar una liga cívica de defensa religiosa, con objeto de contrarrestar la actitud del gobierno emanado de la revolución respecto de algunas actividades del catolicismo organizado. Así se celebraron las primeras juntas y se integró el primer comité directivo compuesto en esta ocasión por los señores Ceniceros y Villarreal, Capistrán Garza y Bustos.

La razón de ser de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa fue de dos tipos, legal y cívica, de tipo o carácter legal porque la misma Constitución no puede coartar el Derecho de reunión de los ciudadanos del país.

La cuestión religiosa en el país desde el momento en que es parte de un alto proyecto legislativo como lo es la Constitución y es el Estado el encargado del Derecho de Legislar sobre esto, por eso es totalmente de carácter político.

Es de carácter cívico porque la Iglesia aparentemente no interviene en las decisiones del pueblo, sólo para darles consejo, ya que supone que la ley está formada por ciudadanos libres que piensan de una manera diferente, sin ser coaccionados y que por lo tanto emiten sus propias decisiones.

El comité directivo de la Liga, para mejorar la organización y control de los centros locales y regionales distribuidos en toda la República, decidió dividirse por zonas y al efecto en 1925, creó 11 zonas a parte del control establecido en el Distrito Federal, en el que había 18 centros locales en el interior de la República, 29 centros regionales y 127 locales.

Es importante mencionar que donde hubo mejor organización fue donde en el momento de la lucha armada cobró mayor importancia, como en el occidente, suroeste y sur del país.

Las principales actividades después de su organización de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa a saber fueron las siguientes:

- 1.- Consistió en la propaganda que se hizo a nivel nacional de los centros locales y regionales católicos, esto - a través de volantes, circulares e impresos.
- 2.- La acción pasiva que desplegaron en contra del gobierno con el llamado BOICOT que más adelante detallaremos.
- 3.- Una junta de todos los jefes regionales del país para 1926, tratándose problemas de organización interna de la Liga, así como una sociedad mutualista para los cesados a causa de la religión.
- 4.- La campaña para la reforma en la Cámara de Diputados de los artículos 3,5,24,27 y 130 Constitucionales.
- 5.- Algún proyecto para recabar dinero dentro y fuera del país, esto con el fin de allegarse fondos económicos para su difusión.

Al promulgarse la Constitución de 1917, se pre-figuraría el movimiento armado en la República, pero sobretodo en los Estados con más arraigo católico como lo fue Jalisco, Zacatecas, Nayarit y Distrito Federal.

" Con la entrada del Carrancismo a Jalisco, los Jaliciences veían coartada su libertad religiosa e incluso sufrieron ataques directos contra la Iglesia Católica, cuando dictaron esos decretos que tendían a reglamentar las

actividades católicas de la Gente. Entrando en vigor la Constitución de 1917, el arzobispo de Guadalajara Orozco y Jiménez emitió una carta pastoral, que fue considerada por el gobierno como sediciosa, por lo que se dictó una orden de aprehensión en contra del prelado. Los jóvenes organizados de la A.C.J.M. emprendieron una manifestación en apoyo por el descontento ante tal situación, lógicamente el Gobierno en su afán de acallar la razón los mandó aprehender y los conminó a pagar doscientos pesos de multa ". (9).

Posteriormente salieron a la circulación notas periodísticas demasiado osadas para su época, terminando ésto con la cautela del gobierno quien ordenó la clausura de los templos de Jalisco el 15 de octubre de 1917.

" En esta misma época tuvo lugar la publicación del decreto NO. 1913 con el número 45 del tomo LXXXV del periódico de Jalisco, apareciendo con fecha del 6 de julio de 1918 bajo el gobierno interino de Manuel Bouquet que a parte de reducir el número de sacerdotes en cada pueblo se obligaban a registrarse ante el gobierno. Las protestas no se hicieron esperar y un grupo de abogados católicos respetuosamente el 19 de julio de 1918 se pronunciaron contra el decreto, también un grupo de Damas católicas fueron a ver a el General Manuel M. Dieguez para tratar de negociar sobre la derogación del mismo, debido a que éste poseía gran influencia sobre el gobernador Bouquet, pero aunque mostró gran interés les contestó que no estaba en sus manos prestar dicha ayuda ". (10).

9.- c.f.r. OLIVERA, Sedano A. Aspectos del Conflicto religioso ob cit.p 64 y 65.

10.- c.f.r. OLIVERA, Sedano A. Aspectos del Conflicto religioso ob cit.p.64 y 67.

La respuesta no se hizo esperar y el pueblo demostró toda su inconformidad, incluso se tuvo que discutir dicho problema en la Cámara de Diputados, los cuales argumentaban que el derogar lo sería como restarle fuerza al poder del gobierno, por lo que lo único que hicieron fue cambiar el número de decreto por el de 1927 del 26 de julio de 1918 junto con su reglamento respectivo.

El arzobispo de Guadalajara Don Manuel Alvarado, pidió al igual que los demás católicos, la derogación de ese decreto, pero el gobierno de Jalisco optó por desconocer la personalidad del Vicario General, y por consiguiente no tomar en cuenta sus peticiones, por lo que la Iglesia decidió suspender los servicios religiosos en todos los templos de la Entidad, esto hacía el año de 1918.

La actitud que tomaron las autoridades eclesiásticas junto con todos los católicos de la Entidad, fue una protesta callada que consistía en colocar crespones negros en todas las puertas y ventanas, abstenerse de paseos y diversiones, hacer sólo las compras más indispensables, suspender el uso de coches y tranvías, ante esta actitud el General Dieguez, que había llegado al ejecutivo del Estado, declaró el 4 de febrero de 1919, sin efecto alguno dicho reglamento.

Se discutió ampliamente este decreto en la Cámara y en ella tomaron la palabra los diputados liberales contra los diputados conservadores, al cabo de un tiempo, por 15 votos a favor y 5 en contra se derogó en un sólo artículo el reglamento citado.

" El espíritu de agitación se extendió más allá de las zonas inmediatas a los centros de las capitales de las entidades con mayor catolicismo, como por ejemplo el boicot hundió a Guadalajara, ya que disminuyeron las ventas en un 90%, la asistencia al teatro en un 80%, el uso de la gasolina en 50% y los comerciantes admitieron que no repondrían sus existencias tan fácilmente." (11).

El Gobierno mantuvo una estricta censura, preparando y difundiendo su propia versión sobre la cuestión política, el responsable principal del boicot, aplicado con singular actividad en Jalisco fue Anacleto González Flores, organizador de la Unión Popular dependiente de la A.C.J.M.

El Boicot causó estragos en el comercio, la industria y las finanzas ocasionando la baja del peso y la fuga de capitales. El Boicot aunque no consiguió totalmente en un cien por ciento sus fines, tuvo una repercusión muy dura sobre la vida económica nacional, suficientemente dura para exasperar al gobierno, pero no lo bastante como para conducirlo a negociar.

Pero los católicos no estarían satisfechos, sino hasta derogar o por lo menos reformar los artículos 3, 27 y 130 Constitucionales.

Ya devuelto del destierro el Arzobispo Orozco Jiménez emprendió la preparación de los católicos, en el famoso curso social agrícola Zapopano, que se celebró con motivo de la coronación de la Virgen de Zapopan del 23 al 30 de abril de 1922, asistieron 78 eclesiásticos y cerca de 160 seglares e intervi-

nieron grandes personalidades del mundo católico, al efecto se pronunció un discurso introductorio por el Padre Alfredo Méndez Medina, esta reunión de católicos no sólo abrió caminos a posteriores investigaciones sociológicas sino que también hizo una efectiva propaganda a su favor.

En el campo laboral, también trabajaron arduamente los católicos asociándose en la Confederación Nacional Católica del Trabajo, fundada en abril de 1922, ésta tuvo una fuerte coalición con los obreros de las tendencias socialistas en Morelia, Mich., dejando como saldo muertos, lesionados y muchos detenidos.

Ya establecida la confederación Nacional de Obreros Católicos se organizó el primer congreso de este tipo en Guadalajara lo que contrapuso las ideas y los planes de la Cámara del Trabajo (más tarde la CROM) y por consiguiente el natural descontento de un partidario servil de Calles de nombre Luis N. Morones.

La casa del Obrero mundial fue el grupo de choque más fuerte contra la acción social católica, constituyendo en el país la corriente de sindicalismo revolucionario como sistema de lucha económica del proletariado contra la burguesía.

Este movimiento de la casa del Obrero Mundial fue perseguido durante el gobierno de Huerta, Alvaro Obregón Jefe importante del Carrancismo los ayudó y se convirtió en su protector, así las cosas los miembros de la casa del Obrero Mundial se comprometieron a formar batallones que lucharían al lado del ejército Constitucionalista.

2.3 REGLAMENTACION EN CUANTO AL ASPECTO RELIGIOSO ANTES Y DESPUES DE CARTA MAGNA DE 1917.

Antiguas rivalidades entre revolucionarios y católicos se hicieron sentir en la época revolucionaria y postrevolucionaria en atención a que las personas que su mayoría eran católicos, no tuvieron mucha participación en el movimiento armado de 1910, debido posiblemente a que no se sentían imbuidos de ese patriotismo, además de que el tipo de gente revolucionaria era gente de campo, ruda, carente de tacto y cuyo corazón se había endurecido por la vida de amarguras y probrezas sufridas en las haciendas y por la lucha armada.

No con esto quiero dar a entender que la Cristiada como la nombre Jean Meyer, y que mi juicio es la mejor denominación, haya sido elitista, sino que a los seguidores de ésta los movía un sentimiento más alto que el bienestar social, o el cambio de posición económica, su movil era el fervor y amor a sus principios religiosos por eso se veían atacados tan hondamente, aún haciendo una pequeña aclaración hubo sus penosas excepciones. Lamentablemente se les manipuló abusando de su religiosidad y la fé que los movía.

En el período comprendido entre 1914 y 1918 culminó el movimiento revolucionario, al adoptarse una nueva Constitución la de 1917. Este período se caracterizó por una serie de disturbios y una gran desorganización, el país tenía muchas necesidades, entre las primordiales estaban en el aspecto económico la de llevar a efecto una Reforma Agraria y la de movilizar el comercio que se hallaba entorpecido por las constantes luchas entre las diversas facciones en pugna.

Otra necesidad de índole distinta, era la de crear partidos políticos bien definidos, permanentes y organizados, ya que hasta aquí los grupos se formaban en torno a caudillos y no en cuanto a principios o ideales.

Al caer el régimen de Porfirio Díaz el partido católico nacional coincidió con algunas de las ideas que enmarcaban el movimiento armado como el dotar de tierras a los desposeídos y la lógica elevación del status social de la gente desvalida, pero en los que si hubo diferencias básicas fue en el planteamiento de las soluciones.

En las elecciones de 1911 hubo marcada preferencia por Madero y éste al ser elegido en Octubre del mismo año, por su carácter débil y contradictorio resultó incapaz de cumplir el programa que implantó la revolución, defraudando a los que en él habían creído como Zapata y por consecuencia lógica, estos planearon la idea de derrocarlo, fue como Huerta encontró la ocasión propicia para sus planes y lo asesinó cobardemente junto con el Vicepresidente Pino Suárez, para después él tomar el poder quedando como Presidente interino y en las elecciones de 1913, ya cambiando el Congreso a su favor, se postuló para Presidente y ganó las elecciones con una apariencia de legalidad cuando en realidad lo usurpaba, en estas elecciones también participó el Partido Católico Nacional, con sus candidatos Gamboa y Rascón.

Hay acusaciones de que los católicos se unieron a Huerta, lo que ellos niegan pero lo cierto es que si bien no estuvieron absolutamente de acuerdo, tampoco se rehusaron a colaborar con él, teniendo esperanzas de lograr, durante su gobierno, un mejor entendimiento entre la Iglesia y el Estado.

Así también se acusaba a los católicos militantes en la política de haber tenido tratos con el gobierno de Huerta, lo cierto es que el arzobispo según dijo él le prestó 25,000 pesos oro, pero sólo para evitar un saqueo en la ciudad y pagar con ésto las tropas del gobierno Huertista, pero como el Arzobispo carecía de este dinero, lo pidió prestado a los ricos para evitar los horrores que aguardaban a la ciudad. El hecho es que por tales razones los revolucionarios, encabezados por Carranza, tuvieron cuidado y extremaron las medidas tomadas contra la Iglesia y el grupo católico.

" Los templos fueron ocupados para la más serviles actividades, los que menos para redacciones de periódicos ya que llegaron hasta convertirse en casas de mujercillas, ésto lo hacían con el fin de minar y ofender a la Iglesia. José Clemente Orozco que lógicamente pertenecía al bando Constitucionalista, narra: el tempb del Carmen, fue asaltado también y entregado a los obreros de la mundial para que vivieran ahí. Los Santos, Confesionarios y los altares fueron hechos leña por las mujeres, para cocinar y los ornamentos de los altares y de los sacerdotes nos lo llevamos nosotros, todos salimos decorados con rosarios, medallas y escapularios ". (12).

De entre otros jefes importantes revolucionarios Francisco Villa se manifestó en contra del clero al mandarle una carta a Carranza donde lo felicitaba por la actitud asumida, sin embargo, cuando surge el rompimiento entre los dos, Carranza le señala a Villa que no debió caer en la exageración con sus ideas anticlericales, sobre todo en lo que había pasado en Zacatecas con cerrar templos y expulsar del país a sacerdotes extranjeros.

" Se habla también de un convenio entre Carranza y Villa, firmado en julio de 1914, en el cual ambos coincidían en que el conflicto que el país vivía en esos momentos, consistía en una lucha de los pobres contra los abusos de los poderosos, siendo las causas de los males el pretorianismo, la plutocracia y el clericalismo, comprometiéndose solamente a luchar hasta la completa extinción del ejército federal, lo mismo que a corregir y a exigir responsabilidades a los miembros del clero católico romano que hubiera prestado apoyo moral o físico al usurpador Huerta ". (13).

Desde que hubo organización política en México se empezó a legislar en materia religiosa, sin que en un principio se hiciera distinción alguna entre la Iglesia y lo político. En el párrafo siguiente se deja ver la influencia que tuvo la Iglesia para con el gobierno de las diferentes etapas, esto se hace con el fin de no dar una explicación tendenciosa sino completar los datos y reafirmar la posición de privilegio de la Iglesia:

" En los elementos Constitucionales de López Rayón en su artículo primero se establece: LA RELIGION CATOLICA SERA LA UNICA SIN TOLERANCIA DE OTRA .

En los Sentimientos de la Nación de Morelos, textualmente se declara: ARTICULO DOS. QUE LA RELIGION CATOLICA SEA LA UNICA SIN TOLERANCIA DE OTRA.

La Constitución de Apatzingan de 1814, en el capítulo I denominado

de la Religión, en que estipula el artículo primero: LA RELIGION CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA, ES LA UNICA QUE SE DEBE PROFESAR EN EL ESTADO.

En la constitución Federal de 1824, en el artículo cuarto señalaba que LA RELIGION DE LA NACION MEXICANA ES Y SERA PERPETUAMENTE LA CATOLICA, APOSTOLICA Y ROMANA. LA NACION LA PROTEGE POR LEYES SABIAS Y JUSTAS, PROHIBE EL EJERCICIO DE CUALQUIER OTRA.

En la Constitución de 1836 se establece en el artículo primero : LA NACION MEXICANA, UNA SOBERANA E INDEPENDIENTE, COMO HASTA AQUI NO PROFESA NI PROTEGE OTRA RELIGION QUE LA CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA, NO TOLERA EL EJERCICIO DE OTRA ALGUNA.

En las Bases orgánicas de 1843, en el artículo sexto establecía: LA NACION PROFESA Y PROTEGE LA RELIGION CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA CON EXCLUSION DE CUALQUIER OTRA ". (14)

Hasta este período la Iglesia había ocupado un papel preponderante en el espacio político de México, que posteriormente perdería con las Leyes de Reforma.

Para el siglo XX, en sus inicios, se dieron algunas reglamentaciones contra la religión Católica entre ellas están las siguientes:

14.- TENA, Ramírez Felipe. Leyes Fundamentales de México. 12a. ed. Porrúa México 1983. p. 24, 29, 32, 62, 125, 154, 168, 204 y 254.

- El primero de agosto de 1914 en Nuevo León, la Ley de Reglamentación de Cultos Públicos, publicada en el periódico la Nación, regulaba la expulsión de sacerdotes, la cláusula de templos y la prohibición de la confesión sacramental.
- El 30 de septiembre de 1914 a manos del General Francisco Mur - guía establecieron las condiciones bajo las cuales tendrán que practicarse el culto Católico Romano.
- El 3 de Noviembre de 1917 se estableció el número de sacerdotes que se permitiría en cada población, lo mismo ocurrió en Coahuila el 22 de abril de 1918, y en Jalisco el mismo año.
- En Sonora fue en abril, Tabasco diciembre de 1919.
- En Durango en mayo de 1923 y en Yucatán y Chihuahua también en 1926. (15).

Para contrarestar esta ola de movimientos anticlericales se concentraron las actividades en los grupos de estudiantes y obreros como la A.C.J.M. que se había extendido y organizado, en las llamadas Uniones Regionales, en diversas partes de la provincia principalmente en Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas.

En 1917 se reunió el Congreso Constituyente de Querétaro convocado por Carranza, que culminó con la promulgación de la Constitución terminando con la vigencia de la de 1857.

Las reacciones que provocaron la aparición de la nueva Constitución fueron de lo más variado, para muchos católicos significó un escándalo ya que los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 fueron considerados como un ataque a las libertades de enseñanza, de asociación, de prensa y de conciencia y mutiladoras y desvirtuadoras del derecho de propiedad porque negaban de manera categórica a la Iglesia, el derecho de poseer bienes. De todo esto concluía que se atacaban peligrosamente la libertad religiosa, pero sobre todo a la Iglesia Católica, porque de ella se exigió de manera directa y terminante el exacto cumplimiento de dichas leyes.

Con la aparición de la Constitución de 1917, los católicos no intentaron ningún movimiento en contra del gobierno, sólo hubo una protesta por parte del Episcopado Mexicano apoyado y ratificado por el Papa Benedicto XV, también se emitió una pastoral publicada por Francisco Orozco y Jiménez Arzobispo de Guadalajara.

Las reglamentaciones restrictivas que se habían emitido por las entidades, fueron dadas en plena lucha y por lo tanto no tuvieron las consecuencias que debería haber tenido, sólo posteriormente a la promulgación de la Carta Magna se dió un brote violento muy importante que veremos más adelante.

Para complementar esta información es necesario hacer un extracto de los artículos Constitucionales de referencia:

- * El artículo tercero Constitucional señalaba que el Estado es el encargado de cuidar que la educación se impartiera, estas facultades le permitieron delegar en particulares la enseñanza siempre y cuando se cumplieran los fines mencionados y los individuos se sujetaran a las Leyes correspondientes.*
- * El artículo quinto, señala la disposición de la Libertad de Ira - bajo, con la posibilidad de que todos los individuos se dediquen libremente a lo que ellos quieran, siempre y cuando no les afecte a otras personas y se cuente con la autorización respectiva.*
- * El artículo veinticuatro estableció la llaga del asunto cristero en cuanto a la libertad de cultos.*
- * El artículo veintisiete reglamentaba el dominio sobre tierras y aguas, por lo tanto deja fuera a la Iglesia como poseedora de tierras o bienes ya que no le reconoce personalidad jurídica.*
- * El artículo 130 enmarca la situación jurídica y real que la Iglesia tiene que venir observando y tendrá la obligación de velar - mientras haya un respeto mutuo entre los individuos del Estado y el clero. La reglamentación de este último artículo, avanzaba como peste implacable por toda la república para el año de 1926, las órdenes de Calles se cumplían con rigor y también en las Legisla-

turas de los Estados, asumiendo prerrogativas indebidas, lanzaban las más descabelladas leyes limitando el número de sacerdotes que podían officiar en cada Estado.*

En Tabasco por ejemplo el Gobernador Tomás Garrido Canaval estableció condiciones tan arbitrarias para los sacerdotes como el ser tabasqueño, mayor de 40 años, haber cursados estudios primarios y secundarios en escuelas oficiales, ser casado, etc., y nos preguntamos ¿ Puede haber mayores arbitrariedades al respecto ?

En un decreto en San Luis Potosí se ordenaba limitar el número de Sacerdotes a 10, pero el Obispo Monseñor Miguel de la Mora interpuso el recurso de amparo, que le fue concedido provisionalmente por un juez no creyente y como la audiencia para resolver sería al día siguiente, el Obispo de San Luis decidió suspender el culto la tarde del 15 y la mañana del 16 de abril de 1926, y les fue concedido el amparo definitivo, quedando sin efecto el citado decreto, pero como ésta no iba a ser la entidad de excepción, porque cundiría el mal ejemplo, los soldados del gobierno tomaron varios templos, la gente se dio cuenta y quiso impedirlo, ante esto los soldados arremetieron contra ellos provocando una sangrienta refriega.

Nichoacán también reglamentó el artículo 130 contra la Iglesia, dividiendo a los municipios en categorías y designandolos según el número de sacerdotes.

En Tamaulipas se limitó a trece el número de sacerdotes en toda la entidad, en el Estado de México el gobernador Carlos Riva Palacio, decretó que para el millar de habitantes con que contaba la entidad eran suficientes 140 sacerdotes.

En Jalisco siendo gobernador Bouquet se estimó que era suficiente un sacerdote por cada cinco mil habitantes, un ejemplo claro de que Calles mañosamente quería descatoalizar México fue él de que en Chihuahua también reglamentó el precepto Constitucional, dejando a un sacerdote por cada nueve mil habitantes, Chihuahua siendo una entidad que por sus grandes dimensiones tiene muy dispersa a su población, hacía del todo ineficaz la labor de un sólo sacerdote para tan elevado número de habitantes.

La lista continúa y en los años siguientes las entidades que aún no lo habían hecho fueron lanzando sus decretos respectivos limitando el número de sacerdotes y condicionando su actuación.

" Subestimando la fuerza de la Juventud Católica y desdeñando las reacciones de las masas y sin tomar en serio la posibilidad de una lucha armada, Calles firmó el 14 de junio el decreto publicado el 2 de julio de 1926 la llamada LEY CALLES, esta Ley Reformaba el Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales sobre delitos del Fuero Común y para toda la República, sobre delitos contra la Federación. Esta Ley fue la número 515, su objetivo fue fijar rigurosas sanciones a los infractores de los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 Constitucionales, compuesta por tan sólo

33 artículos alcanzó decisiva importancia durante la persecución religiosa en México ". (16).

Indignado Calles ante la actitud de los católicos militantes, se lanzó a fondo contra el clero al que acusaba de ser el promotor de los constantes enfrentamientos de una considerable parte de la población con las autoridades. Así aplicando con rigurosa fé su Ley impuso sanciones a quienes impartieran enseñanza religiosa o ejercieran el ministerio sacerdotal sin ser mexicanos, los que eran mayoría sobre todo españoles, por la escasa vocación sacerdotal de los mexicanos, también había prohibido los votos religiosos y se ordeaba la disolución de los conventos, se preveía una pena de 6 años de reclusión para el sacerdote que de palabra o por escrito, incitara al desconocimiento de las Instituciones políticas o a la desobediencia de las Leyes.

" En su esperado informe de gobierno de 1926 Calles dijo: fueron clausurados 42 templos en el país, así como las capillas en los asilos de beneficencia privada que estaban abiertos al culto público, se suprimió además toda intervención de religiosos u órdenes religiosas en general, en las instituciones de beneficencia. Igualmente fueron cerrados 73 conventos, ubicados 43 en el Distrito Federal y el resto en diversas partes de la República, se obligó a los sacerdotes extranjeros a no ejercer el culto expulsándose a 185 de ellos, siendo considerados como extranjeros perniciosos, clausurando también 7 centros de difusión religiosa por tener oratorios anexos y verificarse ahí actos de culto, además el secretario de Educación Pública

ordenó a las escuelas particulares que se registraran en la Oficina correspondiente dentro de un plazo de 30 a 60 días, bajo amenaza de incautación por el Gobierno Federal ". (17).

Así las cosas el Arzobispo de Michoacán en representación del episcopado pidió al Presidente Calles que le diera la seguridad a la Iglesia de que se respetarían las garantías de libertad, de prensa, conciencia, culto, asociación y enseñanza contestándoles Calles que él sólo hacía lo estrictamente apegado a la Ley.

Entonces la Iglesia apeló el 6 de septiembre de 1926 mediante el Obispo Mora y del Río el cual presentó ante el Congreso una petición de Reformas a la Constitución, el ejercicio del derecho garantizado por el artículo 8 de la Constitución, atendiendo con ésto a lo que Calles les había dicho, además los civiles presentaron un pliego con miles de firmas apoyando la demanda de proteger la libertad y no la esclavitud, atribuyendo a las malas leyes las causas del conflicto, el Episcopado se negó a aceptar cualquier prerrogativa o favor, e hizo un llamado para conseguir la Libertad de Cultos y la separación absoluta entre la Iglesia y el Estado ": (18).

Frente a la anterior petición de los sacerdotes, los congresistas argumentaron su improsedencia de acuerdo con el artículo 37 fc. II, en la que sancionaba con la pérdida de la nacionalidad mexicana, la aceptación o el uso de títulos nobiliarios o la sumisión a un país extranjero (el vaticano).

17.- OLIVERA Sedano Alicia. Aspectos del Conflicto Religioso ob cit. p 107

18.-cfr DOOLEY Francis Patrick. Los Cristeros Calles y el Catolicismo ob cit p 79

Como pasaba el tiempo y las demandas de los Católicos , no recibían respuesta del gobierno, el comité episcopal decidió presentar ante Calles un extenso Memorial, donde los Obispos asentaban que los católicos estaban ejercitando el derecho de petición reconocido por la Carta Magna y rechazaban el cargo de rebeldía por haber suspendido el culto público en los templos argumentaban que el hecho de no ejercer un acto por una ley y no es una rebeldía.

Por otra parte, en el mes de julio Roma Trataría de encontrar una salida a tan molesta situación, el 23 de julio el delegado apostólico Crispi visitará sin éxito a Tejeda quien era secretario de estado del Gabinete de Calles, para tratar de suavisar la aplicación de la Ley Calles.

2.4 SITUACION GENERAL DEL MOVIMIENTO ARMADO CRISTERO.

La CROM lanzó su propaganda anticlerical como la de los anarquistas, revelando una incomprensión total del fenómeno religioso, y trató de combatirlo alegando una burda metafísica pequeño Burguesa, donde dirigidos por Morones que era gente del gabinete de Calles y para obligar a la Iglesia a salir al campo sindical ejecutan una parada en el templo de la soledad en México Distrito Federal, a la CROM se le debe dar toda la responsabilidad de todo lo que pasó ese día como veremos posteriormente. (19).

Cuando Calles llegó a la presidencia una de sus principales preocupaciones fue el crear una Iglesia Ortodoxa Mexicana para contraponerla a la Iglesia Romana. Luis N. Morones pensó que se podía fundar una Iglesia como quien funda un sindicato por eso tuvo el rotundo fracaso al querer fundar algo mucho más espiritual difícil de comprender para él. Morones era líder de la CROM, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, activísimo Callista, pronto dió con la persona indicada para encabezar el supuesto sisma, el Presbítero Joaquín Pérez y Budar en el año de 1925.

El Padre Pérez como posteriormente se le conocería a este hombre, era un individuo sumamente inquieto, que antes de ser sacerdote fue comerciante, militar que participó activamente en la sublevación contra Lerdo de Tejada cuando se re-eligió, contrajo matrimonio y enviudó prontamente lo que le causó

una crisis nerviosa que lo llevó a ingresar al seminario. Tuvo gran participación en la Liga Mazonica abandonando el sacerdocio, cuando la traición de Victoriano Huerta se tiene pleno conocimiento de que se enlistó en las filas carrancistas, sus compañeros de tropa eran soldados de ideas jacobinas y molestaban constantemente a los prelados, en vista de esto algunos sacerdotes amigos del Padre Pérez solicitaron su ayuda a fin de evitar las molestias que los soldados les inferían, a cambio de este favor, el Padre Pérez les pidió su intervención ante la mitra para obtener de ella el permiso para officiar en la República Mexicana.

" Pero cuando Luis N. Morones le ofreció ser le máximo dirigente de una nueva Iglesia le entusiasmó la idea a cambio de:

1.- Separarse de la obediencia del Pontífice Romano sujetándose a la obediencia de los Prelados Nacionales impuestos por el Gobierno de México.

2.- Que se debería suprimir la confesión y sujetarse a la autoridad civil en vez de la Eclesiástica ": (20).

Así formó el Padre Pérez a los Caballeros Guadalupanos, dirigidos por líderes obreros, una noche del 21 de febrero de 1925 un centenar de ellos encabezados por el Padre Pérez, el Diputado Ricardo Treviño y el Padre Monje, asaltaron el templo de la Soledad, arrojando del mismo al cura Silva, declarando el templo como sede de la nueva Iglesia, con la desaprobación por

parte del sector católico Apostólico Romano.

En realidad en este momento no sólo se trataba de un sisma o de una medida tendiente a terminar con la dependencia del Clero y de la Iglesia Católica con respeto de la Santa Sede, sino de una clara maniobra política encaminada a dividir a los católicos. Al final el patriarca Pérez y los suyos se instalaron en el templo de Corpus Chrysti estableciendo aquí su sede y el templo de la soledad jamás fue regresado a la Iglesia Romana convirtiendolo en Biblioteca Pública.

En la imposibilidad de continuar ejerciendo el ministerio Sagrado y de acuerdo con el texto publicado por el Comité Episcopal consultado a su Santidad Pio XI y obtenida su aprobación se ordenó que desde el 31 de julio de 1926 hasta que no se dispusiera otra cosa, se suspenderían todos los templos de la República el culto público que exige la intervención de los sacerdotes, sin embargo, los templos quedarían abiertos cuidados principalmente por los vecinos los que a veces montaban guardias hasta de 24 horas.

El furor fue demasiado, la gente días antes de el cierre de las iglesias como decían ellos, se amontobaba en las mismas para que se impartieran los sacramentos, el pueblo se sentía apesadumbrado, no había la clásica alegría y los sacerdotes tuvieron que trabajar las 24 horas continuas anteriores al 31 de julio.

Tal era la situación y el conflicto planteado entre católicos y anticlericales, cuando un reportero del Universal publicó como si acabara de hacer la entrevista, una declaración del Arzobispo de México de hacia algunos

años en la que prelado censuraba algunos artículos de la Constitución Mexicana relacionados con el aspecto religioso.

" Tales declaraciones a saber decían así :

El Ilustrísimo señor Arzobispo de México se sirvió hacer a nuestro redactor, señor Ignacio Monroy, la siguiente declaración dictada por él, la doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los Mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917, en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme, no ha sido modificada sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia. La información que publicó el Universal de fecha 27 de enero en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al derecho natural es perfectamente cierta. El episcopado clero y católicos no reconoceremos y combatiremos los artículos 3,5, 27 y 130 Constitucionales ". (21).

Las palabras viejas del Arzobispo Mora y del Rio, sacadas a la luz intempestivamente causaron pésima impresión en el Gobierno y aunque el prelado hubiera podido aclarar lo sucedido se abstuvo de hacerlo por una razón piadosa y disparatada, humilde y arrepentido el autor de la cuestión periodística le pidió perdón para que no le perjudicara descubriendo la verdad, el Arzobispo accedió a guardar silencio y aceptó la responsabilidad del asunto.

La ocasión era más que oportuna, ya que con esto se justificaba el cierre

de escuelas católicas y de Conventos, la expulsión de los sacerdotes extranjeros y la limitación de los sacerdotes en los Estados.

Tras la muerte de 7 católicos durante un motín en la Sagrada Familia, los gobernadores recibieron la orden de aplicar la Constitución pasara lo que pasara.

El Presidente Calles fuera de sí, relacionó la actitud de esta gente con la intervención directa de Washington, tantos movimientos en el interior del país desorientaron por completo al enfurecido gobierno. Roma frenó y ordenó cuatelosamente a los católicos: Abstenerse escrupulosamente de ingresar en cualquier partido católico. Surgió un nuevo delegado apostólico Mon Señor Caruana, quien se acercó a Morones y fue expulsado del país el primero de mayo. Ante esta situación Roma alentó en su grey la resistencia.

El abogado Eduardo Mestre concertó una cita entre los obispos y Calles, mientras que fueron elegidos Pascual Díaz y Barreto Obsipo de Tabasco y el Arzobispo de Nichoacán Leopoldo Ruiz y Flores, el 20 de agosto en el Castillo de Chapultepec, la entrevista fue particularmente tormentosa y el Presidente dió pruebas de nerviosismo y escasa sangre fría. El primero en hablar fue Pascual Díaz quien le explicó los motivos que los habían llevado a suspender el culto en las Iglesias.

Habló Calles al decir que los sacerdotes eran enemigos del Gobierno y de la revolución puesto que predicaban contra ellos, respondió Monseñor Ruiz que la Iglesia no había sido jamás enemiga del Agrarismo.

Monseñor Ruiz y Flores arguyó la declaración de Calles a la prensa Norteamericana de que si los sacerdotes se iban a registrar ante el Gobierno sólo era para fines estadísticos, le pidieron los Obispos que rectificara su declaración y suspendiera el Código Penal e inmediatamente se reanudarían los cultos, además defendió Monseñor Ruiz al Pontífice, atacado por el Presidente al decir que no podía permitir que la Soberanía de la Nación quedara sometida a un poder extranjero como el del Papa, el Obispo contestó que Guillermo I de Alemania había dicho lo mismo, sin embargo había llegado a un acuerdo. Calles le contestó que los argumentos históricos le importaban poco. El Presidente puso fin a la entrevista, poniéndose de pie los rechazos y les dijo: CONQUE YA SABEN USTEDES LA CAMARA O LAS ARMAS, a lo que Ruiz y Flores contestó: NOS ALEGRA LO QUE NOS QUIERE DECIR, YA QUE LA IGLESIA NO QUIERE DEFENDER SUS DERECHOS CON VIOLENCIA CUYOS TRIUNFOS SON EFIMEROS, ELLA DESEA LAGO MAS SOLIDO Y POR LO MISMO PREFIERE LAS MEDIDAS LEGALES Y PACIFICAS. (22).

En el Informe de Gobierno de 1926 los católicos se alentaban con alguna respuesta esperanzadora, pero el Informe de Calles se remitió a otros aspectos dándole importancia a la deuda externa, fue su Secretario de Gobierno Tejeda quien tocó la cuestión religiosa, diciendo que el Gobierno sólo cumplía con hacer valer la Consititución y nada más justo que eso, calificando las declaraciones del Obispo como sediciosas al insinuar que la Constitución era obra de malvados, llamando a todos sus adeptos al desconocimiento y desobediencia de la misma actitud según él muy poca honesta del prelado.

Los Obispos al ver el cariz que habían tomado las cosas se reunieron para estudiar la conducta a seguir. En aquella junta fue nombrado una comisión integrada por Monseñor José María González y Valencia, Monseñor Emeterio Valverde y Téllez y Monseñor Jenaro Méndez del Río, respectivamente Presidente, Secretario y Vocal de la misma, para que fueran a Roma dando un informe a su Santidad Pío XI a cerca de los sucesos ocurridos en México, a partir de la expulsión del Delegado Apostólico Monseñor Jorge José Caruana. Salió la comisión a su destino el 27 de octubre. (23).

Su primera entrevista fue con el Cardenal Gasparri a quien le dieron a conocer un memorial donde le explicaban con detalle la situación en México, las principales actividades de la Liga y la formación del Comité Episcopal, así como le informaron de la muerte de los dos primeros mártires a manos del gobierno en Zacatecas y Durango respectivamente de nombre Silva y Melgarejo.

Dos días después fueron recibidos por el Papa con mucho agrado y cariño, le rogaron que expidiera una encíclica sobre la situación en México a lo que contestó Pío XI que lo haría. Esta encíclica estuvo inspirada en el Memorial, se llamó INQUIS AFFLICTISQUE, ya para entonces los cristeros en México se habían remontado a las montañas tomando las armas para defender sus creencias.

" Monseñor González y Valencia y sus compañeros consultaron al Papa sobre cual debería ser la actitud de los Obispos ante esta situación Pío XI les comentó: No les digan nada. Ellos que están sobre el terreno, hagan lo que juzguen conveniente.

Monseñor Méndez del Rio preguntó:

- de manera que nosotros debemos ser imparciales,

El Papa dando con el puño cerrado en el escritorio, contestó textualmente:

- Nosotros no podemos ser imparciales : debemos estar siempre a lado de la justicia ". (24).

La actitud asumida por el comité del episcopado estaba a corde con la actitud del Vaticano, sin embargo, cuando pidieron ayuda económica para sostenimiento del levantamiento armado el Cardenal Gasparri se mostró escéptico sobre la necesidad del movimiento a lo que González y Valencia argumento:

" Eminencia: Estamos en un círculo vicioso, unos dicen que no se les ayuda porque el movimiento no es serio y otros que no es suficientemente serio porque no se les ayuda.

Eminencia: Hay que romper con este círculo, ayudando al movimiento para que si no es serio se haga. Pocos días después -- Luis G. Bustos mandó preguntar a Roma si podían disponer de los bienes de la Iglesia para allegarse fondos, los Prelados consultaron con el Secretario de Estado del Vaticano, y éste les respondió que sí, que incluso si el fuera mexicano hubiera vendido ya sus joyas para ayudar a la causa ". (25).

24.- BUSTO Facius Antonio. Mexico Cristero ob cit. p. 194

25.- cit. BUSTO Facius Antonio. Mexico Cristero ob cit. p. 241

2.5 RESPUESTA ARMADA EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

Para mejor lograr la organización de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa se determinó crear un comité especial para la defensa de las libertades esenciales y de manera especial la Libertad Religiosa, así se creó al comité de guerra y mientras se encontraban a un militar competente se puso al frente a Bartolo Ontiveros, se hizo también un Memorial, el cual al ser aprobado por el Episcopado sufrió unas modificaciones en cuanto a los puntos siguientes:

- Habilitar de sacerdotes castrenses las filas militares de los Cristeros.

La imposibilidad de pedir apoyo económico de los católicos ricos de México, debido a que estos formaban parte de la administración pública Federal.

El comité directivo de la Liga, auxiliado por los sacerdotes Méndez Medina y Martínez del Campo, formularon el programa de Defensa Armada, " La Respuesta del Licenciado Ceniceros y Villarreal, fue la de elegir a Capistrán Garza, ya que aún estaba en el ánimo de todos su brillante actuación como Presidente General de la A.C.J.M., de especiales dotes oratorias y de probado valor personal y civil, de clara inteligencia e inquebrantable firmeza de principios y magnífica preparación en el seminario de católicos del padre Bernardo Bergoend ". (26).

La rebelión armada de los católicos estaba planteada, el comité especial de guerra de la L.N.D.L.R. se había decidido a patrocinar dicho movimiento y había organizado su campaña con los grupos que ya existían, primero elaborando un programa de acción, segundo nombrando a Rene Capistrán Garza Jefe del movimiento y tercero lanzándose a la difícil tarea de obtener fondos dentro y fuera de la República para costear la empresa.

Los primeros movimientos de los que se tiene conocimiento son los de Pénjamo en Guanajuato y Santiago Bayacora en Durango en septiembre de 1926.

El movimiento armado Cristero no tuvo inicialmente un plan de organización sino que estalló de manera espontánea, en forma de huestes independientes entre sí, al principio muy desorganizada y peor pertrechadas sin tener más afinidad que el de ser grupos católicos rebeldes a las leyes establecidas. Se comenta que jamás en la historia de México había existido un ejército tan fuerte como el que puso en pie de guerra a la gente del pueblo, y sobretodo con tan pocos medios ni tantos partidarios con tanta perseverancia y valor.

GUANAJUATO

En Pénjamo, Guanajuato, el Cristero que encabezó el movimiento fue Luis Navarro Origel en septiembre de 1926 en compañía de sus tres hermanos.

Navarro Origel era antes de la lucha un pequeño terrateniente del lugar que se había destacado por su participación en la L.N.D.L.R. antes en la regional de la A.C.J.M. participando activamente en la campaña de difusión y

propaganda, así como en la creación de nuevos centros regionales en el Estado de Guanajuato.

Al levantarse en armas en Pénjamo, El General Calles mandó a un contingente militar a cargo del General Amarillas, teniendo posteriores encuentros en Cueraámro y Barajas., movimientos que al ser sofocados se refugiaron en la sierra con el fin de organizarse y unirse al movimiento armado en Jalisco.

DURANGO

Coincidiendo en las fechas se realizó en Santiago Bayacora, otro levantamiento encabezado por Trinidad Mora, también al principio fue una protesta contra las restricciones que había sufrido la Iglesia, al levantarse Mora contaba con 200 hombres mal armados y con escasos conocimientos de guerra, su primer encuentro con fuerzas federales, fue en Cerrito Verde, donde gracias a la táctica de atacar y huir rápidamente se logró derrotar al enemigo haciéndose de armas y municiones, el Jefe de la milicia Federal fue Ismael lares quien en su primer combate murió junto con varios del lugar.

Como se asentó anteriormente el movimiento armado Cristero, puso sus mayores esperanzas en la ayuda que iban a proporcionarle, los católicos de los Estados Unidos primero tramitada por conducto de Rene Capistrán Garza y después la de los católicos de todo el mundo a través de las gestiones que haría una dependencia de la Liga de europa con sede en Italia, llamada Vita México, dirigida por el Doctor Antonio López Ortega.

En varias partes de la República se empezaron a ver diferentes brotes de violencia, por un lado los católicos que empezaban a oponerse a las fuerzas Federales, el gobierno por su parte dió la orden en todas las zonas militares, para no descansar y mantenerse alertas, ya que aún que pensaban se trataba sólo de una manifestación, nunca se imaginaron la lucha armada que se entablaba en su contra.

Al grupo de gente que se levantó en armas contra el Gobierno en el año de 1926 se le dió al principio el nombre de defensores, sin duda porque estaban de acuerdo con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, después se les dió el nombre de Libertadores porque militaban en el Ejército Nacional Libertador, también se les llamó Cruzados, esto porque llevaban de acuerdo una cruzada católica y por último y definitivamente Cristeros (palabra que se usó al principio en tono despectivo) porque lucharían vitoreando a Cristo Rey. Todos formaban lo que en 1926 a 1929 recibió sucesivamente primero el nombre de Ejército Nacional Libertador y después pasar a ser Guardia Nacional. (27).

Sin embargo, la mayor esperanza de la Liga estaba fincada en un ex-secretario de la Defensa del régimen de Obregón, el General Enrique Estrada, quien se encontraba exiliado en los Estados Unidos desde su participación en el abortado movimiento a favor de Adolfo de la Huerta. Estrada estaba organizando una fuerza anticallista, ya que Washington presionaba a Calles con motivo de la explotación de campos petroleros, no hizo absolutamente nada por detener sus planes.

Los católicos consideraron la posibilidad de que su resistencia al Gobierno y su boicot económico, pudiera ser utilizado con fines políticos por Estrada, por eso la Liga decidió comisionar a Rene Capistrán Garza para ir a los Estados Unidos a realizar un trato formal con Estrada a cambio del respaldo a sus objetivos, los católicos también le darían su apoyo, mientras tanto el Gobierno Norteamericano tomaba prisionero al General Estrada cuando se preparaba para internarse en Baja California.

A Capistrán Garza no le quedó otra alternativa que pedir las instrucciones a la Liga, así que la ayuda económica tendría que venir del extranjero y los Estados Unidos era la posible fuente.

Se le dió a Capistrán Garza un documento donde la Liga confería poderes para negociar con personas y organizaciones privadas, estos documentos además tenían una jerarquía católica, y presentaban a Capistrán como un católico admirable con la representación de los esfuerzos de Episcopado y de miles de católicos, para poder conseguir ayuda para la lucha contra Calles.

Capistrán Garza junto con un grupo de jóvenes acejotaemeros, emprendieron la aventura pero se desilusionaron cuando todos se pronunciaron en contra del movimiento de este tipo y les negaron su ayuda otros cuantos daban unos dólares y el que más fue el Obispo de San Luis que les dió cien mil dólares, de poco sirvió para llevar a cabo la lucha, todos se lavaron las manos al decir que en estas Diócesis no se quería a los mexicanos.

En los libros se argumentaban tres serias acusaciones que se le hicieron a Capistrán Garza, analizándolas una a una veremos lo siguiente:

Se le acusaba de que no estaba debidamente acreditado para realizar gestiones y aún más que no tenía la autorización Episcopal, a esto respondemos que existe una amplia autorización del comité directivo de la Liga donde se le concede todo tipo de facultades para representarlos en los Estados Unidos.

El segundo documento es una carta de presentación de él mismo y enviado a la jerarquía católica de Norteamérica donde lo presentaban como un católico ejemplar.

Y el tercer documento era una carta del propio Obispo de México que envió al Supremo Caballero de la Orden de Caballeros de Colón en Estados Unidos que era James Flaherty con dichas autorizaciones.

La segunda acusación se refiere a que falseó la verdad al decir que la Liga llevaba una campaña de Defensa Civil, cuando en realidad había ya comenzado la lucha armada, al darles esperanzas a los ligeros diciéndoles que había recibido ayuda y apoyo del Departamento de Estado de Estados Unidos y que tenía en ese país bien organizada una junta guerrera y las suficientes armas porque ahora sí podrían combatir al Gobierno de Calles.

En cuanto a la tercera acusación estableció que Capistrán Garza había engañado a la Liga, y que ésta a su vez a causa de dicho engaño, lanzó al pueblo católico mexicano a una lucha armada para la cual aún no estaba preparado.

De acuerdo con las actitudes y declaraciones del Episcopado mexicano tuvieron cuidado de no aparecer nunca como promotores u organizadores del movimiento armado, pero sí lo respaldaron desde el momento en que vieron en él una posibilidad de establecer un orden social acorde con su ideología, estas autoridades Episcopales estuvieron participando activamente hasta que desembocó en la rebelión armada, atendiendo unas veces a las indicaciones de Roma y otros aún sin atenderlas. (28).

La actitud de Roma fue demasiado tibia, al establecer primero que se levantarán en armas, sin embargo contradiciéndose, decían que los católicos debían ejercer los derechos y cumplir con los deberes comunes, " Tal es el caso de la Carta Apostólica del Papa Pio XI llamada PATHERNA SANE SOLLICITUDO del 2 de febrero de 1926, donde haciendo referencia a los prelados mexicanos decía: es de todo punto necesario, venerables hermanos que vosotros y con vosotros todos los individuos del clero y las mismas asociaciones católicas os abstengáis en lo absoluto de toda la participación en las facciones políticas.. Por consiguiente, los católicos todos de la República Mexicana no formen, como tales partido político alguno que lleve el nombre de católico, tales son venerables hermanos, nuestros consejos y normas, que los fieles como es debido, han de mantener y llevar a la práctica con toda exactitud y fidelidad, sin que por eso entiendan que se les prohíbe ejercer los derechos y cumplir los deberes comunes a los ciudadanos" (29).

28.- cfr CLIVERA Sedano Alicia. Aspectos del conflicto religioso ob cit. p. 126

29.- RUIZ Facius Antonio. México Cristero ob. cit. p. 132

Los levantamientos Cristeros que tuvieron primera o máxima importancia a nivel militar fueron: Jalisco, Guanajuato, Colima, Sur de Zacatecas y Occidente de Michoacán.

JALISCO

Comenzaremos haciendo mención al Estado de Jalisco, Entidad que contaba con grupos decididos y valientes que dedicados a la vida cotidiana de ciudadanos tranquilos y apegados a sus recias costumbres católicas, también estaban a la expectativa del momento en que lo requieran para lanzarse a la lucha armada y el momento llegó cuando las autoridades del Gobierno de Jalisco ordenaron al Obispo Monseñor Francisco Orozco y Jiménez que se presentará ante las autoridades civiles y de no hacerlo así lo obligarían por la fuerza. Decidió no presentarse ya que sabía que antes otros prelados que hicieron lo mismo habían sido encarcelados o mandados al destierro, por lo que lógicamente tuvo que huir, lo que significó para gran parte de los católicos Jaliscienses un atentado a las libertades y una afrenta a sus sentimientos, constituyendo con esto la gota que derramó el vaso de agua.

El primer brote más o menos organizado en Jalisco, se localiza en los altos precisamente en San Juan de Los Lagos, donde se levantó Miguel Hernández al frente de 40 hombres, este grupo utilizó la táctica de Guerra de Guerrillas en contra de las fuerzas Federales al mando de Ubaldo Garza, logrando burlarlo en varias ocasiones a pesar de la escasez de los elementos de Guerra.

Miguel Hernández había ya organizado previamente en el pueblo de San Julián el famoso Batallón de San Julián, grupo militar que más problemas le

dió al Ejército Federal, a la muerte de este valeroso General quedó al mando del regimiento de San Julián Aristeo Pedroza que era sacerdote, se destacó mucho por su valor junto con otros Cristeros como Victoriano Ramírez (a) el catorce, Ioribio Valadez, Fernando Pedroza, Lauro Rocha entre otros. Uno de los consejeros y organizadores de los rebeldes de los altos de Jalisco fue el presbítero Pedro González, que estuvo siempre junto a sus hombres confortándoles y confesándoles.

La Dirección intelectual del movimiento Cristero en el Occidente estuvo a cargo principalmente de Anacleto González Flores, quien ya conociendo su trayectoria dentro de la A.C.J.M. fundó junto con Miguel Gómez Loza y socios la UNION POPULAR y la razón fue esta como su propia designación lo demuestra la A.C.J.M. se componía exclusivamente de jóvenes, no muy aconsejable para echar en sus espaldas la responsabilidad de la insurrección en contra del Gobierno, pero en la UNION POPULAR era diferente porque en ella entraban hasta hombres de edad avanzada, que eran muy útiles tanto en el espionaje como avitauillamiento y proveduría del ejército Cristero. Esta asociación obedeció a las finalidades de la rebelión, se organizó con sus jefes de cada manzana y así era como iban sirviendo para que cada uno de los miembros de la familia participara y se integrara de una manera u otra. (30).

Entre otras cosas también González Flores fue el fundador y propagandista de uno de los periódicos antigubernamentales de la entidad, llamado GLADIUM.

Considerando las autoridades civiles que González Flores y su grupo constituían un foco de rebeldía en la entidad, decidieron eliminarlo y contra ellos empezaron la campaña aprehendiendo a González Flores en abril de 1927 junto con sus compañeros y discípulos Jorge y Ramón Vargas González, así como Luis Padilla Gómez, todos fueron torturados y además fusilados por tal motivo su muerte significó para los católicos una verdadera afrenta y un acicate más para su lucha contra el Gobierno y sus disposiciones.

ZACATECAS

En cuanto a la entidad de Zacatecas los primeros encuentros armados fueron los ocurridos en Chalchihuites población pequeña de este Estado, cuyo párroco era el Sacerdote Batiz que junto con otros cuatro jóvenes formaron la A.C.J.M. de esa región.

En esta región era Jefe de las Operaciones Militares por parte del Estado el General Eulogio Ortiz quien se destacó por su odio recalcitrante hacia los católicos, el Teniente Blas Maldonado Ontiveros que aprehendiera al sacerdote y a sus compañeros para dar fin al imaginado complot que se piensa tenían. los tomó prisioneros y cuando se dirigían rumbo a la estación sufrió un percance uno de los carros que transportaba a los prisioneros, cuando fueron sorprendidos por Pedro Quintanar, quien era un ranchero miembro destacado del sindicato católico de Zacatecas que al enterarse de lo ocurrido decidió ir en su ayuda, pero en cuanto supieron las tropas que iban tras de ellos ordenó Blas Maldonado que ahí mismo se fusilara a todos " revoltosos ", ya para cuando Quintanar llegó, sólo pudo recuperar los cuerpos haciendo correr a los soldados.

Posteriormente Quintanar al regresar al pueblo dió parte de lo acontecido, pidiendo justicia y no encontrándola se declaró en franca rebeldía apoderándose de los bienes y propiedades del Gobierno Municipal. Después de esto el Jefe Quintanar se refugió en la sierra para organizarse de nuevo y tomar Huejuquilla el Alto que era una plaza muy importante, esto lo realizó con cerca de 200 hombres, al cabo de unos días se puso de acuerdo con las fuerzas armadas de Jalisco para poder atacar Tlaltenango, Zacatecas.

Así el General Quintanar continuó su lucha armada siguiendo la táctica de guerra de guerrillas, en las poblaciones de las Arteagas, Jumulco, Sombrerete, Chalchihuites y Valparaiso. El General Federal José Contreras en febrero de 1927 logró apoderarse nuevamente de Huejuquilla, muere fusilado en estas fechas uno de los principales dirigentes intelectuales del movimiento en Zacatecas el presbítero Mateo Correa.

El movimiento armado en el Norte de Zacatecas, fue planeado en coordinación con las fuerzas del Sur de Coahuila por Antonio A. Rodríguez.

La importancia de este movimiento al Norte de Zacatecas no tuvo el mismo empuje de los levantamientos centrales y sureños por lo que se malogró rebelión, pero principalmente fue a causa del aislamiento geográfico que disminuía la amenaza estratégica para los federales. (31).

GUANAJUATO

Los rebeldes de la región del bajío se mantenían también a la expectativa, permaneciendo alertas a lo que les comunicaban los jefes del movimiento haciendo juntas secretas para organizarse.

Faltaba decir que Capistrán Garza había lanzado un manifiesto a la Nación, en donde se les explicaba a los católicos el por qué de su movimiento armado y ponía una fecha exacta que era la de el primero de enero de 1927 para que todos los católicos del país se levantaran como un sólo hombre en armas en contra del sacrileg o enemigo.

Sin embargo, aquí en Guanajuato pasó algo semejante por diferentes causas que no logro entender todavía a la lectura de los libros, las poblaciones como Jalpa de Cánovas y San Diego de Alejandría en el mismo Estado se adelantaron al movimiento en la fecha propuesta por Capistrán Garza, tal vez porque así lo habían planeado los dirigentes de la Liga del Bajío, esto salta a relucir por la poca organización pese a la uniformidad del movimiento armado.

El grupo formado por acejotaeros y campesinos hacían un total de 125 hombres encabezados por Victor López, Agustín Gutiérrez y Severiano Gallegos, llevando como consejero espiritual al Padre Pedro N. González se dirigieron a tomar San Francisco del Rincón, este grupo al igual que otros tenía las mismas características de los anteriores, mal organizados y mal pertrechados, lo que hizo que al poco tiempo de lucha retrocedieran escondiéndose en la sierra en espera de unirse a otras fuerzas como las de Jalisco, para construir, mejor organizados, el regimiento Libres de Jalpa.

También en el bajío hubo un movimiento intelectual que encabezaba el Licenciado José Valencia Gallardo quien fue destacado miembro de la A.C.J.M. fundó algunos periódicos católicos como LUMEN y después ARGOS para ya posteriormente avocarse a LA VOZ DEL PUEBLO, periódico que sirvió para divulgar la cuestión armada y para publicar la campaña en pro del boicot general de la República, más tarde al decidirse el levantamiento armado, el golpe decisivo fue él apoderarse de la Ciudad de León, Guanajuato.

La conspiración de los acejotaeros fue descubierta por un traidor por eso al principio no tuvo el mismo empuje que después siendo muertos en esta traición los jóvenes José Valencia Gallardo, Ezequiel Gómez, Salvador Vargas y Nicolás Navarro por considerarseles peligrosos y rebeldes al Gobierno de Calles, la orden de ejecución la dió el Presidente Ramón Velarde.

COLIMA

En Colima inició el movimiento armado Cristero Dionisio Eduardo Ochoa, Presidente del Comité Diosesano de la A.C.J.M. publicó el semanario católico LA RECONQUISTA, esto le ocasionó que lo aprehensaran por lo que al quedar libre decidió alejarse a Guadalajara, aunque eventualmente regresaba a Colima en una de esas ocasiones se enteró de que ya cundía el movimiento armado, por todo el occidente del país, esto lo decidió a unirse a su amigo Rafael Sánchez para iniciar el movimiento armado en Colima, así Ochoa empezó una campaña de propaganda y organización en diversos lugares de la entidad, uniéndose al poco tiempo Antonio C. Vargas acejotaero y destacado Jefe Local de la L.N.D.L.R. constituyendose así el grupo inicial de rebeldes de Colima.

Al principio era al igual que en otras partes de la República un grupo con escasos medios bélicos, más tarde en Tonila límite entre Colima y Jalisco se les unió Miguel Anguiano Márquez y establecieron su cuartel general en Caucentla, al pie del Volcán una vez establecida esta situación partió Ochoa a reunirse a Guadalajara con Anacleto González Flores para organizarse y determinar la Unión de Jalisco y Colima.

" En la Hacienda de Fresnal, Jalisco, ocho cristeros al mando de Ochoa causaron 55 bajas al ejército de 600 hombres comandados por el General Ferreira ". (32).

Para extender el movimiento armado salió Miguel Anguiano a recorrer las zonas del Estado formando otros grupos rebeldes que fueron considerados de mediana importancia.

Los grupos anteriores fueron:

En Coquimatlán lo encabezó Candelario Basilio Cisnero, en Villa de Alvarez fue José de Jesús Peregrina, al Norte de Colima. Así como en Pihuamo Gildardo Anguiano Márquez y en Zapotitlán Jesús Ortiz al Sur de Jalisco.

Contra los cristeros organizados del Sur de Colima, emprendieron la campaña por parte del gobierno, las fuerzas unidas del General Ferreira, Talamantes y Avila Camacho.

Después de cuatro meses de lucha se contaba ya con la campaña extendida en casi todo el Estado de Colima, con más de 500 hombres repartidos en las regiones de los volcanes, además de las de Pihuamo, Zapotitlán, Coquimatlán, Villa de Alvarez y Cerro Grande. El cuartel general permaneció en Caucent la, de donde no pudieron desalojarlos las fuerzas del Gobierno a pesar de haberlo intentado hasta el cansancio.

" El problema de los Cristeros dice Jean Meyer, no era ya el de las armas de 100 fusiles enviados desde la capital de mitad en un mes había caído en sus manos, sino de las municiones, de abril a junio su situación fue desesperante, debido a la atroz escasez de éstas, por fin en agosto y gracias a los cartuchos llevados de Guadalajara por las Brigadas Femeninas la situación cambio a su favor ". (30).

MICHOACAN

La Campaña Cristera en Michoacán, difiere de las anteriores, porque al principio el movimiento no se vió apoyado por la suficiente gente, posteriormente fue adquiriendo más importancia tanto que de aquí salieron los más destacados dirigentes cristeros.

Para el año de 1927 el General Luis Navarro Origel (a) Fermín Gutiérrez, organizó la zona comprendida en la faja costera de Michoacán, o sea Coalcomán, Arteaga y Apatzingan, pero es importante mencionar por qué este grupo llegó al momento de la cumbre del movimiento armado, esto se debió a que pertenecía a una zona de las menos mal organizadas y participativas y por la clase de jefes cristeros que tuvo, como Jesús Degollado y Buizar, Enrique

Gorostieta quien llegó a ser el supremo dirigente de este movimiento.

" Se incendió el furor Cristero en el Estado de Michoacán en Ciudad Hidalgo, antes Tajimaroa, aquí con motivo de la aplicación de las leyes restrictivas por parte de las autoridades municipales, se formó un sindicato católico que lanzó bonos con objeto de reunir algún dinero para comprar elementos para defenderse, precipitadamente se lanzaron a la lucha al mando del General Manuel Chaparro pero al perder combates se retiraron a la sierra para después ser absorbidos por grupos de mayor significación ". (34).

Dentro de las entidades con menor entusiasmo por participar vivamente de este movimiento armado nombraremos algunas, pero sin restarles importancia ya que esto sería como menospreciar el esfuerzo de unos cuantos que lucharon como los demás católicos para dejarles a sus hijos un hogar digno y una patria limpia de basura social.

COAHUILA

El organizador en el sur de Coahuila fue Antonio Acuña Rodríguez, delegado local de la L.N.D.L.R. fundador de la revista católica Militia, quien preparó un plan con 30 jóvenes, los cuales se unieron al levantamiento general en enero de 1927. Su plan era el tomar simultaneamente Saltillo, Parras en Coahuila y Concepción del oro en Zacatecas para formar con estas plazas una barrera en la región norte de la República, nombrando jefe de las fuerzas al coronel Luis Cadena y subjefe al Teniente Eusebio Flores, comandando 56

hombres, los cuales en su primer batalla en el rancho de Guamuchil salieron derrotados debido a la falta de organización y al contrincante que era muy numeroso.

El levantamiento en Parras Coahuila, como se dijo anteriormente, fue llevado a cabo por jóvenes inexpertos en esas lides guerreras, quienes juntaron mucha gente cerca de 400 de los cuales formaron dos grupos, uno de a caballo que marcharon a Zacatecas y otros de a pie que se dirigieron a la sierra.

SAN LUIS POTOSI

En San Luis Potosí, los acontecimientos se habían precipitado de tal modo que también desarrollaron un grave conflicto entre los católicos y el gobierno. Los acejaeros emprendieron el ataque contra las fuerzas federales encabezados por el General Saturnino Cedillo, esta persona había puesto la ciudad en estado de sitio y había detenido también al Obispo Miguel de la Mora por no acatar las leyes del registro, pero en vista de la enérgica protesta de los católicos, retiró sus fuerzas y dejó en libertad al prelado.

TAMAULIPAS

Los católicos de San Luis Potosí se unieron con los de Tampico, para levantarse conjuntamente y para principios de 1927 el movimiento en esta parte de la provincia lo encabezaba Ignacio Galván. Sin embargo, el levantamiento tuvo que posponerse por haber sido denunciado y los Cristeros tuvieron que salir precipitadamente al campo, mientras tanto, en algunas otras partes en los combates ganaban armas y municiones para continuar con la lucha. Al final fueron derrotados y desapareció este grupo.

GUERRERO

El asesinato del Padre Uribe, en abril provocó un levantamiento en Buenavista de Cuellar y en Huitzucó Guerrero, aunque el Gobierno jamás dió parte de esta situación, eran 80 hombres en abril para llegar a ser 500 en julio de 1927.

PUEBLA

La entidad de Puebla en junio, Fernández de Lara libró su primer combate tenía 150 hombres de a pie mal equipados cerca de Cholula, Nicolás Domínguez fue derrotado por el ejército así como los cristeros de Huejotzingo y San Martín, la presencia de pequeños partidos desprovistos de todo y paralizados por las intrigas de la Liga, en torno a Zacatlán de las Manzanas, Amozoc e Izucar de Matamoros, no planteaba ningún problema militar al Gobierno. (35).

OAXACA

En Oaxaca sufrió el Gobierno tremenda derrota en la población llamada del Veladero, en marzo los primeros levantamientos surgieron en el Istmo de Tehuantepec, las fuerzas federales se desplegaron en contra de Joaquín Villatoro, Rafael Soto, Pedro Domínguez, Onésimo Escobar e Hipólito Guzmán. Si bien la situación no era grave para el gobierno, en una entidad que no había conocido aún persecución alguna, la propaganda de los cristeros no dejaba de ser inquietantes.

2.6 BROTE DE REBELION EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MEXICO

El conocimiento que se tiene de la persecución religiosa en la capital de la República y zonas aledañas, es gracias únicamente al diario personal de Manuel Bonilla, de aquí se desprende la escasa información que se tiene al respecto.

" Cuando fue expulsado injustamente el Delegado Apostólico Monseñor Ernesto E. Philiphi, por bendecir la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete. Armando Tellez Vargas un joven Tlapense miembro del Centro de Estudiantes católicos de la Ciudad de México, le envió una carta al entonces Presidente de México Alvaro Obregón, manifestándole su enfado ante esta situación, Obregón le contestó que no debería de tomarse dicha expulsión del Prelado como un ataque a las creencias religiosas, sino como a llevar a cabo el firme cumplimiento a la Ley suprema del País, objeción a la que contestó más enérgicamente este joven mandándole un telegrama a Palacio Nacional que decía así:

" Su telegrama de ayer revela hipocresía e incultura. Gobierno que preside y suya personal ".

A este desafiante mensaje contestó Obregón:

" Pueblos tienen Gobiernos que merecen ".

Y en realidad dijo Tellez Vargas tienen razón porque somos unos cobardes ya que no defendemos nuestros ideales y nos dejamos oprimir por un Gobierno tiránico y arbitrario ". (36).

Manuel Bonilla con el paso del tiempo y por propios méritos fue nombrado Delegado regional de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el Distrito Federal, fue colaborador del diario Excelsior y posteriormente en el diario el País, hasta que este último fue confiscado por la CROM.

Armando tenía varios hermanos, todos ellos participantes del movimiento católico, Jorge Téllez Vargas residía en los Estados Unidos colaborando con el periódico el Pueblo, al enterarse de la muerte de sus amigos, que ya se habían unido a los cruzados decidió unirse a ellos volviendo a México no sin antes pasar a informarse de la situación con Rene Cipistrán Garza.

En la casa de Mauricio Baz Viaud se reunieron la noche del 28 de diciembre de 1926, Octavio Elizalde quien tenía a su cargo la Presidencia, Luis Segura Vilchis, Manuel Bonilla, Armando, Jorge y Rafael Téllez Vargas Manuel Velásquez, Armando Ayala y algunos más, todos miembros activos y entusiastas de la A.C.J.M. para preparar su levantamiento uniforme al igual que en la mayoría de la República Mexicana, contaba para ello, según informe del mismo Bonilla con la ayuda del General Ex-Zapatista Manuel Reyes y su hermano menor Coronel Gabino Reyes Nava, a quien la religiosa Concepción Acevedo de la Llata conocida más tarde como la madre Conchita, contactó con los jóvenes acejotaemeros para exponer los planes de levantamiento.

Octavio Elizalde expuso que se debería esperar para unirse al ex-federal General Razgado quien se levantaría en Oaxaca, lo conveniente era, según el unirse a él para levantarse ambos en un sólo movimiento, pero como no era segura dicha situación decidieron por mayoría unirse al movimiento armado del Ajusco el 10. de enero de 1927 se levantarían en armas en todo el País, así lo

decidieron y lo informaron al Padre Bernardo Bergoend.

Muchos de los acejotaeros no conocían al General Reyes y muy poco a su hermano salvo porque algunas veces se habían dirigido a las juntas de la Liga, por esta razón sentían cierto recelo de ellos, pero en cuanto los conocieron sus dudas se disiparon y cupo en ellos una gran confianza para seguirlos. El conocimiento que se tiene del movimiento armado en el Ajusco como principal zona rebelde del Distrito Federal es comodijimos anteriormente gracias al diario personal de Manuel Bonilla de éste precisamente se tomaron algunos párrafos.

" El General Brigadier Manuel Reyes Nava y su hermano menor Gabino nacieron en Ajusco, municipalidad de Tlalpan, en la casa llamada Nestitla hacia el año de 1894 y 1901 respectivamente, sus padres gozaban de una buena posición económica, poseían hasta antes de la revolución de 1910 grandes extensiones de tierras de labor, ganado vacuno y caballar, desde muy pequeños les inculcaron el amor a Dios y el respeto a su patria, al llegar el remolino de la revolución éste los envolvió, Valentín Reyes hermano mayor de ellos quien se enlistó junto con Manuel en el Ejército Zapatista a él le valió el nombre de heredero serrano legítimo de Zapata, Manuel de carácter más dócil pero no menos fuerte se dedicó a las labores del campo, en su rancho de las Campanas, y el menor de ellos Gabino se dedicó a tomar los estudios de Medicina Veterinaria, frecuentando por este motivo los círculos católicos juveniles de esa época ". (37).

Al iniciarse el movimiento Cristero los hermanos sintieron necesario hacer crecer su fé y sacrificar su vida por sus ideales y amor a Dios, la madre Conchita fue la encargada de contactarlos con Manuel Bonilla para iniciar el movimiento armado en el Ajusco.

El 31 de diciembre de 1926 temerosos aún pero gracias a su fé en Dios los jóvenes acejotaeros se fueron reuniendo en el bosquecillo del cedral cerca de Huipulco, llegaron miembros de Iztapalapa, Portales, Coyoacán, San Angel, Tacubaya, Cuajimalpa entre otros lugares circunvecinos al Distrito Federal, incluso también uno de los hombres más importantes de ese rumbo, el General Luis Castro Carvajal Becerril, que era administrador del mercado y rastro municipal de Tlalpan.

" Se hizo un recuento de las armas que se habían juntado llegando a ser 8 mausers, 7 carabinas 30-30, 2 escopetas retrocarga, 9 pistolas de distintos calibres que fueron repartidas entre 32 componentes de aquel grupo inicial de guerrilleros, a las doce de la noche se dió orden de marchar al monte para reunirse con el General Reyes ". (38).

Hasta el día siguiente se vió en el horizonte el rancho de las Campanas ahí se encontraron con el General Reyes y su hermano quien se aprestó a presentarse, así como al General también Ex-Zapatista Juan Trujillo López, el mayor Bernardino Copado y a 3 ó 4 hombres más que estaban en la comitiva, se emprendió el viaje rumbo al Pico del Aguila, donde se hizo una relación del ejército y para que los jóvenes acejotaeros se sintieran más comprometidos

con el movimiento decidieron por unanimidad darle a Manuel Bonilla el mismo rango militar que el General Reyes. (39).

Era clásico en los Cristeros tomarle juramento a los Jefes; a continuación tomé un extracto del diario de Manuel Bonilla con respecto al juramento:

" Armando Téllez Vargas irrumpió el silencio del bosque para leer el manifiesto que el máximo jefe cristero Rene Capistrán Garza había emitido al país, y luego tomando la bandera que llevaba - bordado por un lado la Virgen de Guadalupe y por el otro Cristo - Rey, le tomó juramento al General Reyes quien conmovido hasta las lágrimas lo aceptó, así mismo hizo con los demás Jefes Cristeros. (40) ".

Al día siguiente bajaron al pueblo del Ajusco para que ahí requisitaran algunas armas y caballos de los vecinos y continuar su marcha hacia la carretera que conducía de México a Cuernavaca, en muy malas condiciones por el escaso tránsito y mal estado del camino, tuvo que pasar un tiempo bastante largo para que detuvieran una veintena de autos, aquellos aguerridos cruzados que guardaban por sus procedimientos inusitados gran similitud con los caballeros medievales, con todo comedimento pedían a los viajeros la ayuda que buenamente pudieran prestarles y después de repartirles el manifiesto de Capistrán Garza, les dejaban continuar su camino, esta actitud fue muy

39.- cfr DAVID. Oficial de la Legión de Cristo Rey y María S. Méx. D.F. ed. A
Acevedo vol. IV p. 66

40.- OLIVERA Sedano Alicia. Aspectos del Conflicto religioso ob cit. p. 218

criticada por los periódicos de aquella época al decir por un lado, que eran asaltantes de buenos modales y por otro guerrilleros inseguros que no tomaban por la fuerza lo que pedían en su movimiento, pero jamás les pasó por la mente a los autores de estas iniquidades que eran católicos defendiéndose de las arbitrariedades del Gobierno, no buscaban vengarse de la gente pacífica que incluso hasta los ayudaba. De aquí se retiraron para pernoctar en el cerro del Chichinatzin.

La noche siguiente salieron para explorar el terreno el General Luis Castro, el Coronel Gabino Reyes, El Mayor Copado, Armando Téllez Vargas y cinco hombres más, a su regreso fueron sorprendidos por el ejército Federal persiguiéndolos hasta el cerro del Tulmiac, donde les causó cinco bajas entre ellas las del General Castro, siendo tomando prisionero Armando Téllez Vargas quien fue cobardemente asesinado al ser retado por un General Federal a que gritara el lema de los Cristeros VIVA, CRISTO REY, mientras tanto el Coronel Reyes y el Mayor Copado pudieron escapar de la refriega dándole inmediata noticia de lo acontecido a su hermano el General, para así organizarse y salir a enfrentarse con los federales, a éstos le causaron bajas y los hicieron huir dejándoles pertrechos que fueron de gran utilidad para el ejército de los libertadores.

Los Cristeros regresaron a su campamento del Pico del Aguila para después salir atropelladamente con la noticia de que iban a ser atacados por sorpresa, logrando huir con dificultad, en su huida pasaron por varias poblaciones y reclutaron armas, caballos y gente su recorrido fue el siguiente: Santa Martha, San Juan Atzingo, llegando a Ocuila de Arteaga, donde se les agregó el Presidente Municipal de ese lugar, poco después llegaron a Chalma donde descansaron un día para continuar su lucha, en Ocotepec y

Ahuatepec, manteniendo en estos lugares su táctica de guerra de guerrillas.

" En el cerro del Tulmiac entre Topilejo y Parres tuvieron una batalla muy fuerte pero la inexperiencia de los jóvenes acejotaemeros y el nulo conocimiento geográfico del lugar hicieron que los jóvenes no pudieran reunirse fácilmente a su núcleo principal y al verse perdidos en el monte optaron por desertar y regresar a la capital, ante tal situación todos los demás se sintieron desanimados pero después volvieron a tomar más vigor al enterarse que los vendría a auxiliar el General Vigueras, para seguir adelante en tan difícil empresa ". (41).

Mientras tanto en la Capital de la República el Gobierno no dejaba de sentirse inquieto y molesto debido a que era casi imposible que en el mismo centro de la capital y tan cerca de palacio nacional hubiera gente capaz de levantarse en armas, esto por lógica consecuencia traía el que el Gobierno quedara en mal con el resto de la población e incluso con la opinión extranjera.

Los Cristeros ya más animados siguieron pasando por diferentes pueblos reuniendo más gente " Al llegar por su peregrinar a un punto entre Cajones y Santa Fe, se unió un contingente de 52 hombres con lo que tomó nuevo vigor e importancia el grupo Cristero, aquí en este lugar el 7 de abril, se disponían al asalto del tren, El Coronel Gabino Reyes trató intrépidamente de tomar el tren dos veces, pero fracasó, esta vez el General Manuel Reyes dirigiría el asalto, se desclavaron los rieles del tren, la gente se tendió a un lado y a

otro lado de la vía, el General Bonilla acompaña al General Reyes para evitar el retroceso del tren a la retaguardia, no fijándose el maquinista en la trampa tendida la máquina quedó clavada y el tanque de agua se salió de los rieles, en ese momento se dió el ataque al que contuvieron por unos momentos las tropas federales para después rendirse teniendo un muerto y 7 heridos y el resto de la tropa se hizo prisionera. Como botín se avanzaron cinco mil pesos, se hicieron notar por su valor cuatro de nuestro muchachos el Coronel Reyes se portó con valentía arrojándose al lugar más peligroso del tren, en el camino se liberaron a los prisioneros sin hacerles ningún daño. (42).

De aquí se tomaron los principales pueblos del Estado de México, como Pilcaya, Tonatico, Los Amates, Tecomatepec, Coatepec de animas, aunque también tocaron los Estados de Morelos, Guerrero y posteriormente se perfilaron para Toluca, tomando Tequisquiapan, Instancia, Agua Blanca y Contadero.

El 15 de abril sostuvieron un reñido combate en espera de las fuerzas que los apoyaran del General Vigueras, triunfando en el combate con su táctica militar ya conocida, así con su asistente Manuel Bonilla llegó al pueblo de San Diego de Linares municipio de Temoaya, Edo de México quien fue tratado con mucho comedimiento en una hacienda, para después ser traicionado por el mismo dueño de ésta, al mandar un mensaje al Jefe de guardia del Gobierno de esta comarca de apellido Urbalejo. Así fue Manuel Bonilla aprehendido y tomado prisionero, y fue conducido a la Ciudad de México, pero en el camino sobre el poblado de la Marquesa fue fusilado sin previo juicio.

Una característica peculiar más o menos generalizada en los jefes del movimiento Cristero fue la de que se cambiaban de nombre usando un seudónimo como el que uso, por ejemplo, Manuel Bonilla Presidente de la A.C.J.M. de Tlalpan que fue el de JUAN BAUTISTA, como ocurrió también con el Coronel Gabino Reyes quien uso el de DANIEL MARTINEZ, esto lo hacían lógicamente para que el Gobierno no tomara represarias en contra de sus familiares.

" Fueron precisos ocho meses de una campaña incesante para acabar con el General Reyes, quien fue hecho prisionero y fusilado el 20 de agosto de 1927, gritó al pelotón de ejecución VAN A MATAR A UN GALLO A QUIEN TEMIO SIEMPRE EL GOBIERNO, HASTA QUE ME LLEGO LA HORA. VIVA CRISTO REY en aquel momento la insurrección se había propagado por toda la zona haciéndose cargo del relevo otro prestigioso General Ex-Zapatista de nombre Benjamín Mendoza ".
(43).

C A P I T U L O

** 3 **

3.1 SITUACION POLITICA DEL PAIS A FINALES DE 1927 Y PRINCIPIOS DE 1928.

A la luz de los antecedentes, la L.N.D.L.R. solicitó a los Obispos, guardase de condenar el movimiento, pero aún más requerían de ellos cuatro puntos positivos a aceptar:

- Sustentar la unidad de acción aceptando un sólo plan y lider.
- Formar la conciencia colectiva de los católicos, en el sentido de estimular al movimiento como una acción loable y meritoria de legítima defensa armada.
- Establecer victorias militares autorizadas.
- Incitar y patrocinar campañas enérgicas para seguir recabando fondos a los ricos, haciéndoles entender cuando menos una vez en la vida su sentido de cooperación.

El Episcopado había aprobado por unanimidad todos los puntos de esta petición, exceptuando dos modificaciones:

- Los Obispos no establecerían vicariatos militares, pero darían facultades a los sacerdotes para acompañarlos en campaña.

- Y el considerar casi imposible ejercer presión sobre los ricos.

A partir de entonces no le quedaría más camino a la Iglesia que tratar de defenderse recurriendo a los recursos legales, pidiendo la Reforma de la Construcción pero que ilusos los que pedían esto, ya era imposible en ese momento reformarla y es que no se trataba de un simple texto legislativo, sino la voluntad de una generación que lo utilizaba como instrumento excelente para la defensa y conquista de sus aspiraciones.

Para 1927, los levantamientos armados habían ocurrido principalmente en los lugares donde antes estaba ya establecido un centro regional o local de la L.N.D.L.R., el mayor número de levantamientos ocurrieron dentro de la zona comprendida por los estados de Jalisco, Sur de Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Colima y Occidente de Michoacán esparciéndose a los territorios correspondientes de Durango, Sur de Coahuila, Norte de Zacatecas, San Luis Potosí, Estado de México, Guerrero y Oaxaca. Originalmente los grupos rebeldes estuvieron integrados por jóvenes acejotaemeros y gente de las rancherías, la mayor parte de los jefes de estos movimientos eran jefes de las ligas regionales de su entidad y las características de estos dirigentes que tenían en común era:

- Originarios de familias católicas
- Educación católica en su niñez y juventud, algunos hasta seminaristas.
- Que habían formado parte activa y principal en la A.C.J.M. y después en la L.N.D.L.R. (1).

" Las actividades religiosas formaban parte de la vida cotidiana de todo campo Cristero. Había por lo general un gran altar dentro de una pequeña choza adaptada como capilla, cuando se contaba con un sacerdote (tal era el caso más frecuente), se oficiaba una misa y cuando no había acción se rezaba todas las tardes el rosario ". (2).

Las sutiles diferencias dentro del episcopado se ahondaron más, de un lado estaban el Arzobispo Ruiz y el Obispo Díaz, y por el otro el Vicepresidente y Secretario del Comité Episcopal respectivamente, quienes se inclinaban por la moderación pese a estar en franca oposición en contra de Calles, en el otro extremo el Arzobispo de Guadalajara Orozco y Jiménez y el Arzobispo de Durango González y Valencia y otros quienes se inclinaban por una implacable oposición al Callismo.

1.- cfr. DOOLEY Francis Patric. Los Cristeros Calles y el Catolicismo mexicano: S.L.E. México. edt. SEP 1976. pp. 57

2.- DOOLEY Francis Patrick. ob. cit pp. 99

Por todos lados amenaza la Iglesia el monopolio hegemónico que se establece y por eso el anticlericalismo pasa a convertirse de convicción personal, de actividad cultural o cívico religiosa, en política militante ".
(3).

El conflicto actual no era, en su sentir, un conflicto local entre la Iglesia y el Estado, como los que en casi todos los países ha habido, era una lucha sin cuartel entre la idea religiosa y la idea laica, entre la reacción y el progreso entre la luz y las tinieblas.

La situación política para esta época era tal que Obregón disfrutaba de los problemas que Calles sostenía con la Iglesia, y Calles se hallaba en un momento crucial de su vida debido a que estaba demasiado influenciado por las ideas anticlericales de Morones y su ministro de gobernación Tejeda, que no hacían otra cosa que atizar la hoguera de la guerra.

A mediados de 1927 las fuerzas rebeldes se dismearon debido a que la mayoría de jóvenes acejotaemeros fueron fusilados o desertaron del movimiento, aunque los triunfos de los Cristeros eran halagadores concentrándose en Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, México y Guerrero.

Conforme iba avanzando 1927 el movimiento Cristero empezó a decaer con la muerte de los principales jefes cristeros como González Flores, Dionicio Ochoa, Luis Navarro Origel, Manuel Reyes , así como otros que constituían puntos claves en el sostenimiento y avance la campaña cristera, esto también

3.- Reyes Cayetano ccant. Meyer Jean. Historia de la Rev. Mexicana 1524-1928 Edo. y sociedad con Calles. 1a. edic. México 1977 pp. 217.

se debió a la falta de un jefe militar adecuado y en consecuencia a una buena organización de la campaña, también deben mencionarse las dificultades con que tropezaron los organizadores y consiguiendo elementos económicos para sostener el movimiento e intensificarlo.

En una parte de Guerra, tomando el archivo de la L.N.D.L.R. había un total de 18 entidades federativas en el movimiento con participación más o menos amplia, aproximadamente 25 mil hombres en pie de lucha, de los cuales 18 estaban bien armados y escasamente organizados y 7 mil mal armados pero organizados, por lo que era difícil controlarlos. (4).

A finales de 1927 ocurrieron dos momentos importantes que ayudaron a que se reorganizara y robusteciera el movimiento cristero que fue: no por su importancia sino por su situación cronológica el nombramiento de el General Jesús Degollado y Guizar como jefe de las operaciones de la zona de mayor participación cristera y segundo la L.N.D.L.R. consideró necesario nombrar a un jefe militar del movimiento armado por lo que postularon a el Gral. Enrique Gorostieta primero nombrado como jefe de las fuerzas de Jalisco y más tarde como Jefe del Ejército Libertador.

Para el Gobierno era incomprensible que tropas de desarrapados, sin útiles de guerra, sin organización, sin alimentos pudieran tener tanto valor para pelear, deficiencia que los Cristeros cubrían con el amor a su religión y a sus ideales, sin embargo tristemente lo que más había en estas fuerzas era una soberana desunión aún con el nombramiento de su primer jefe militar.

4.- cfr. MEYER JEAN. La Cristiada Vol. I décima segunda edición.
ed. S XXI. pp. 255

Las tomas de las plazas por los cristeros no eran permanentes o por lo menos no de mucho tiempo. su mejor triunfo consistía en arrebatarles municiones y comestibles al ejército federal.

Al ser fusilado Anacleto González Flores principal cabecilla del movimiento en Jalisco es nombrado, Miguel Gómez Loza quién también fue gobernador provisional del Estado de Jalisco.

Antes de ser designado Gorostieta como jefe del movimiento libertador se pensó mucho en quien ocuparía tan alto rango, al proponer a Gorostieta se investigó su pasado y se llegó a la conclusión de que sería un buen dirigente, lo primero que hizo antes que nada fue organizar al ejército de la Guardia Nacional por zonas geográficas y en cuanto al contingente ratificó el mando a cada uno de los jefes que le fueron presentados.

En las zonas controladas por los Cristeros, se aprovechó para nombrar autoridades administrativas y judiciales, así estas decidieron realizar una convención en la cual se fijaran los principios del Gobierno a que deberían ajustarse en sus actividades al triunfo de la causa, por medio de Aurelio Robles Acevedo gobernador provisional del Estado de Zacatecas nombrado por la L.N.D.L.R. (quien más tarde sería el director de la publicación David), se llevó a efecto la citada convención el 22 de mayo de 1928, asistieron a ella los jefes militares de la región así como representantes de la L.N.D.L.R. y se trataron temas de suma importancia como el definir las características del movimiento armado.

El resultado de esta junta regional de autoridades administrativas y judiciales en Mezquitic, Zacatecas, fue la elaboración de la Ordenanza General compuesta por 52 artículos que establecía:

- El reconocimiento del comité directivo de la Liga como autoridad civil militar y suprema.
- Las relaciones entre la Iglesia y el Estado.
- Las atribuciones de las Autoridades Administrativas, Judiciales y militares.
- Los límites de las defensas regionales y el registro civil. (5).

Posteriormente, a la Junta de Mezquitic, se publicó la Constitución Cristera elaborada por Vicente Lombardo Toledano, dando a conocer este interesante documento que vendría a sustituir a la Constitución de 1917.

Gorostieta declaró su plan de trabajo cuyos puntos principales eran: Libertad de Conciencia, de Rebelión, de Enseñanza, de Asociación, de Trabajo y de Imprenta.

Dentro de los problemas que también se avoca este jefe, se encuentran los que se ocasionaron con las brigadas Femeninas, organización de mujeres católicas que venían participando destacadamente en este movimiento,

proveyendo a los ejércitos Cristeros de armas y Municiones y que al tomar por esta causa, importancia tan grande, llegó incluso a impartir nombramientos a algunos de los jefes cristeros constituyendo con esto una rebeldía, así que se procedió a platicar con la dirigente de estas brigadas que era la Srita. Celia Gómez llegando a un acuerdo para acatar las órdenes del General Gorostieta y de la L.N.D.L.R.

Los Cristeros dirigidos por Gorostieta planearon para allegarse fondos, emitir bonos y estampillas cuyo valor sería recabado para la causa, esto debido a que se vieron frustadas sus esperanzas de recibir ayuda del extranjero, ya que había fracasado Rene Capistrán Garza, como veremos más adelante por las intrigas del clero y de algunos católicos intransigentes.

3.2 ATENTADOS Y MUERTE DE OBREGON.

A mediados de abril de 1927 ocupaba aún la presidencia Plutarco Elías Calles, y a punto de terminar su gestión se vislumbraba la idea de poner en la presidencia a algún amigo suyo, mientras tanto se intensificaba la campaña en contra de los cristeros. Obregón por su parte, habiendo estado en la primera magistratura se las arregló para modificar la Constitución haciendo legal la re-elección del Presidente, pero en Períodos no sucesivos, parecía mentira que aquel revolucionario que había peleado por la no re-elección Presidencial, sin importar tanta sangre que se había derramado estuviera ahora en contra de todo esto, sin mediar prudencia de su parte para modificar algo tan enorme políticamente como la Constitución.

Jugaban originalmente en la terna presidencial el General Arnulfo R. Gómez y el General Francisco Serrano, para posteriormente unirseles Obregón, Serrano escribió un manifiesto lanzado a la Nación al que contestó Obregón con suma indiferencia, haciendo algunas declaraciones al respecto, " En materia de cultos, punto recalcitrante de autoridad, palpitante, la libertad completa para todos, sin admitir ninguna influencia sectorial, y exigiendo siempre a sus ministros el absoluto respeto a al reglamentación que nuestras propias leyes establecen ". (6).

Mientras que Gómez y Serrano continuaban organizándose en sus candidaturas, Obregón jugaba el papel de candidato electo par la presidencia y se creé que había un convenio entre Calles y Obregón para alternarse en el poder.

El comité Directivo de la L.N.D.L.R. consideró conveniente aceptar la entrevista que el General Serrano les había propuesto llevándose a cabo entre el Lic. Palomar y Vizcarra, que era el Presidente de la Liga, acordando que al triunfo de la causa se apoyarían mutuamente, ya que según la opinión de los cristeros, de los males era el menor.

Obregón y Calles en junta tenebrosa, determinaron asesinar a los dos contendientes políticos debido a que nos les convenía tener una fuerte oposición, dando órdenes al General Claudio Fox de matar a Gómez y a Serrano, el primero que se encontraba en Veracruz y el segundo que estaba de gira política en Cuernavaca.

Ya sin opositores quedaba como candidato electo Obregón, ahora tendría que cuidarse de los enemigos más allegados. Para congratularse con el pueblo Obregón decidió entrevistarse con los Obispos católicos, para ver si podrían llegar a algún acuerdo de manera extraoficial, el licenciado Mestre emisario de Obregón le hizo llegar a éste un escrito con las concesiones que aquellos pedían para solucionar dicho conflicto. Por parte de los prelados mexicanos estuvo Monseñor Fulcheri, Obregón ostensiblemente moderado pidió al sacerdote que negociara con los ligueros para que cedieran, o lo perderían todo, lo invitó para que reanudara el culto público y le dijo que era imposible hacerle llegar a Calles otro memorial con sus peticiones, porque éste era demasiado intransigente, por último lo encaminó hacia la moderación haciéndole ver que el amor propio del Gobierno, estaba herido y no podía ceder porque ésto sería el desprestigio.

El pueblo ya estaba enterado de que Obregón sería su nuevo Gobernante, los católicos pensaron que su política sería parecida a la de Calles, nunca se pusieron de acuerdo sobre el asesinato de Obregón, desgraciadamente tocó a una pareja de católicos influenciados tal vez por la ignorancia de la política, el cegar la vida a éste tan especial político - revolucionario.

Del primer atentado dinamitero que sufrió Obregón se puede decir que él nunca se enteró, Luis Segura Vilchis, joven acejotaermero, lo fraguó en conjunto con otros acejotaermeros, tratando de dinamitar un puente en Tlalneplanta por el cual debería de pasar el tren a bordo del cual viajarían Obregón y su comitiva en la línea México - Huetabampo, pero al ver la cantidad de gente que lo acompañaba decidieron dar marcha atrás.

El segundo atentado se presentó cuando Obregón con dos o tres de su comitiva, eran perseguidos por un carro en el que viajaban José González, Luis Segura Vilchis, Nahum Lamberto Ruiz y Juan Antonio Tirado Arias, quienes interceptaron el carro de Obregón para arrojarle una bomba e inmediatamente partir en huida, a Obregón no le pasó nada más que el susto pero uno de los tripulantes del carro dinamitero fue alcanzado en un ojo, ese fue Nahum Lamberto Ruiz, quien fue apresado junto con Tirado Arias, Segura Vilchis y González lograron escapar, González se fue a militar a las tropas cristeras, Segura Vilchis logró una coartada perfecta al ir después del atentado a la corrida de toros donde se encontraba Obregón. (7).

Por las heridas sufridas Nahum Lamberto fue hospitalizado en calidad de detenido y en sumo estado de gravedad, delirante, delató al antiguo dueño del carro que tripulaban, que era Miguel Agustín Pro.

El Padre Pro y su hermano fueron inmediatamente detenidos sin tener nada que ver en el asunto, excepto el haberle vendido el citado auto a Segura Vilchis, el cual había quedado deslindado de toda responsabilidad, sin embargo, al ver tal injusticia su convicción y hombría le impidieron actuar como un cobarde y se entregó a las autoridades revelándose como único culpable sacrificio que fue inútil, ya que de todos modos fueron fusilados el 23 de noviembre de 1927, el P. Miguel Agustín Pro, su hermano Humberto Pro, el Ingeniero Luis Segura Vilchis, y el Obrero Tirado Arias que se encontraba por cierto gravemente enfermo debido a el cruel suplicio que sufrió antes de morir.

Fue circunstancial el que dentro de un grupo de gente, que atentó contra la vida del candidato electo, se encontrara un sacerdote, causó gran indignación tanto a los acejotaemeros como al pueblo en general, según algunos jurisperitos la pena que se le aplicó al homicida fue excesivamente exagerada, ya que hubiesen bastado unos años de prisión y no la pena de muerte, tal fue la conmoción de esta situación que algunas legislaturas locales se apresuraron a dictar nuevas relgamentaciones al culto en cuanto a la limitación de sacerdotes por ejemplo en Oaxaca se permitió un sacerdote por cada 10 mil habitantes.

Se continuó con la actitud anticatólica exterminadora por parte del gobierno, incluso el 30 de enero de 1928 fue dinamitado el monumento dedicado a Cristo Rey, previo aviso y desocupación de la gente de la zona.

Otro atentado de menor importancia se llevó a efecto en un baile en Celaya, en él fueron detenidos Ma. Elena Manzano, Jorge Gallardo Pavón, Carlos

Castro Balda y Carlos Diez los que fueron puestos a disposición de las autoridades.

El atentado final que culminó con la muerte del General Obregón, fue el 17 de julio de 1928, cuando un joven perteneciente al grupo Daniel O'Connell dependiente de la A.C.J.M. y jefe de la séptima jefatura local de la Delegación Regional de la Liga del D.F. de nombre José de León Toral, cometió el magnicidio porque estaba completamente convencido de que estaba realizando un servicio a la religión y la Patria.

Fue acusada también como la autora intelectual de la muerte de Obregón la Madre Abadesa Concepción Avecedo de la Llata, la cual tenía un pequeño convento a su cargo en la región de Tlalpan que conservaba su tranquilidad aún durante la persecución religiosa, hasta que fueron delatadas y llevadas a prisión junto con la hermana del General Cristero Manuel Reyes, de nombre Angela Reyes quien trató inutilmente de defenderlas (8).

Se tiene conocimiento aunque no con certeza de que Obispo Ruiz y Flores, contacto con la monja para pedirle, como ya lo había hecho anteriormente, que ofrendara su vida a Dios por la libertad de la Iglesia católica cosa que al principio se negó, pero que después aceptaría.

Volviendo a José de León Toral, en un estudio que realizó la hija del eminente abogado Sodi, defensor del homicida, define la personalidad de éste en los siguientes términos: León Toral era un joven de 27 años ferviente católico, físicamente sano, con dos hijos pequeños y uno por nacer, de temperamento sumamente apasionado y personalidad fácilmente impresionable,

lógicamente que su criterio estaba cada día unificado al de la mayoría de católicos al decir que todos los males provenían del mal Gobierno y sus malas autoridades.

León Toral y la madre Conchita se conocieron debido a que eran mutuos amigos de Humberto Pro uno de los hermanos sacrificados en el primer atentado contra Obregón, a partir de esta fecha él se preparó y acrecentó su fé católica, para ofrendar su vida por su ideal que era la religión. La tarde de los hechos en el restaurante de moda en San Angel llamado de la Bombilla, cuando el jóven Toral se acercó a Obregón, fingiendo hacerle una fotografía a lápiz, al estar lo suficientemente cerca le vació materialmente la carga de la pistola que había pedido días antes para ensayar, sin embargo, no sólo se oyeron detonaciones de su pistola sino también de otras armas, sin ser muy suspicas podríamos decir que la casualidad les fue favorecedora a los que se encontraban junto a Obregón porque jamás les tocó una sola bala, ya que todas éstas iban premeditamente dirigidas a Obregón.

Detenido Toral fue maltratado física y moralmente, también es detenida la madre Conchita, después de un juicio muy rápido, vituperiados por la opinión pública fueron condenados a morir León Toral y a 20 años de prisión la madre Conchita considerando que esto le tocaba por ser mujer. Además la Madre Conchita se sometió a juicio eclesiástico donde los Obispos que antes les habían dado su apoyo ahora la rehuían y la trataban como a una demente excomulgada.

Causó gran expectación el Juicio de León Toral y la madre Conchita que

fueron tratados como dementes, cuando habían luchando en contra de un Gobierno tiránico, déspota y obsecado, ¿ por qué lla marlos así locos, dementes, desequilibrados ?, ¿ no acaso también fueron tratados de ese modo aquellos hombres que hicieron patria en el pasado ?, es mejor entonces quedar callado antes que lanzar vituperios a esta gente. Ya que obscuramente fueron los únicos culpables aquellos que se peleaban como fieras por el poder.

Al quedar el país acéfalo, el General Calles declaró públicamente que no pensaba re-elegirse, ni para ése ni para los siguientes períodos presidenciales, y aún más volvió a una política revolucionaria restituyendo el primitivo texto de la Constitución en lo tocante a la re-elección. (9).

El Congreso Constituyente convocó a elecciones para presidente provicional ocupando el puesto Emilio Portes Gil.

3.3 MUERTE DEL PRIMER JEFE CRISTERO. DECAIMIENTO DEL MOVIMIENTO.

" Sería infantil pensar en qué Estado tendría que ser anticlerical por siempre, fingía perseguir al clericalismo y respetar la religión, cuando en realidad transaba con el primero cada vez que podía, creía odiar a los curas cuando en realidad odiaba a los campesinos católicos, terminando la Cristiada el Estado se entendería con el clero en una nueva política de conciliación, pero eso ya habría costado mucha sangre ". (10).

La muerte de Obregón trajo como consecuencia, que las negociaciones entre la Iglesia y el Estado se verían interrumpidas, algunas declaraciones en el exilio de Mons. Ruiz y Flores dijeron que lo que fundamentalmente buscaban ellos como Iglesia era el darles una educación piadosa a los niños.

En el informe presidencial de Calles éste dijo abiertamente que jamás asumiría nuevamente la presidencia.

Cuando Toral se encontraba en la cárcel, la persecución religiosa se tornó aún más desesperada, a iniciativa del Diputado Mastache se pidió que se quitara a todos los pueblos de los estados los nombres de Santos que tenían, incluso hubo noticias publicadas en el Universal donde se daba a conocer las condiciones arbitrarias en las que se desarrollaría la política a seguir en cuanto a la religión.

Los rumores se hicieron cada vez mayores, sobre la intervención que tuvo o no Calles dentro de la muerte de Alvaro Obregón, esto no está ciertamente comprobado pero los informes establecen que en el convento de la madre Conchita un hombre acudía con frecuencia para entablar pláticas amistosas y con alguno que otro amigo común, este hombre fue identificado plenamente por más de 30 fotografías como Samuel O. Yudíco, quien era íntimo amigo y colaborador de Morones Secretario de Trabajo. Es posible que se hiciera pasar ante la religiosa como un catálogo antigobiernista y de esta manera planear todo para incitar al crimen a estas gentes. (11).

Se acusó por estos rumores no sólo a los católicos sino a Calles y a Morones, pero realmente no se puede asegurar nada al respecto, lo único que se lamenta es que toca a un católico desgraciadamente y en ese momento, llevar a cabo el homicidio, por esta razón se especuló tanto la interferencia de los católicos.

Al terminar su Gobierno Calles, quedó manejado por supuesto por otro oscuro gobernador de Tamaulipas Emilio Portes gil, quien en sus primeros pasos en su nueva magistratura le hizo ver a Calles los errores que se venían cometiendo en su política al extremar la aplicación de las leyes, así como en materia de cultos, explicándole que con aquella actitud intransigente había conducido al país a una sangrienta lucha fratricida, también le hizo notar que sus colaboradores cometían las más bárbaras arbitrariedades y atropellos con el pueblo, al igual que la policía del Distrito Federal.

Anteriormente, en plena campaña política de Obregón había nacido un movimiento apoyado y encabezado por el General José Gonzálo Escobar, debido a las inconformidades de algunos miembros militares ante las maniobras políticas de Calles, los movimientos bélicos fueron en la periferia del país para posteriormente ocupar la Ciudad de México y enviar a Calles, Portes Gil y al General Amaro a la colonia de las islas Mariás.

El General Escobar pactó con las fuerzas del jefe Cristero Gorostieta prometiéndole dos cosas si triunfaba el movimiento:

- Otorgar todas las libertades, por las que los cristeros habían estado luchando principalmente la de conciencia y enseñanza.

- Reconocer todos los grados otorgados y por otorgar por el jefe de la Guardia Nacional, para garantizar esta alianza se promulgó el " Plan de Hermosillo " cuyo punto principal era la derogación de la Ley Calles.
(12).

La rebelión escobarista se dió principalmente en Veracruz, Sonora y Durango, para replegar a las tropas escobaristas fue necesario que Calles quien era ministro de Guerra, pidiera la ayuda del ejército norteamericano, es curioso que esto sí lo permitiera e incluso fomentara y llamara traidores a aquellos que peleaban por una causa noble, pero él no tuvo inconveniente en pedir esa ayuda para derramar la sangre de sus propios hermanos.

El gobierno hizo frente a los acontecimientos por medio del Secretario de guerra, primero Joaquín Amaro y después el mismo Plutarco Elías Calles controlando la costa del Golfo logrando que permanecieran fieles más o menos el 72% del ejército.

Durante los primeros meses de su gobierno Portes Gil no pudo ser muy intransigente en cuanto a la aplicación de las Leyes de cultos, porque incluso sufrió un atentado, que los dejó temerosos, ante su nuevo Gobierno se enfrentó a dos problemas el Presidencial y el Religioso, en cuanto al presidencial se lanzó la candidatura de Aarón Saenz, que fue sustituido por el embajador de México en Brasil Pascual Ortiz Rubio, quien era apoyado por el recién formado P.N.R. y José Vasconcelos estaba apoyado por el P.N.A. el cual pugnaba por dar fin al manipuleo político.

Al iniciar su campaña, Vasconcelos lanzó un manifiesto donde propugnaba por la libertad religiosa, aspecto que les agradó a los Cristeros, y los incitó a luchar por la causa

El gobierno de Portes Gil concentró sus fuerzas para acabar con los brotes cristeros.

El General Gorostieta acudió a la zona de Michoacán, en el camino a la Hacienda del Valle cerca de Atotonilco decidió tomar un reposo, sin embargo fue atacado sorpresivamente, obligándolo a luchar en forma desigual, ya que el regimiento federal era de 200 hombres en contra de 16 que vieron perdida su victoria al caer muerto su jefe, posteriormente fueron hechos prisioneros el 2 de junio de 1929, enviando el cadaver del supremo jefe cristero a la Ciudad de

México. (13).

A la muerte de su jefe el ejército cristero sufrió uno de los más graves y casi podríamos decir decisivo descalabro, fue entonces nombrado Jesús Degollado y Guizar por conducto de Luis Beltrán, Jefe supremo del movimiento Cristero.

El Licenciado Vasconcelos, inicialmente apoyó esta rebelión pero después condenó el movimiento debido a que no satisfacía sus aspiraciones, mientras tanto los cristeros eran sometidos a presiones y desilusiones, entrando en una etapa de franco desaliento y lo que hizo más mella en ellos fue la actitud conciliadora del comité episcopal hacia el gobierno lo que los obligó a abandonar poco a poco la empresa. Las probabilidades de dar fin al conflicto religioso fueron siendo mayores cada día, ya que distintos intereses, todos ellos de mucho peso habían estado trabajando con ese fin.

De todos los intereses que se llevaron a cabo para dar término al conflicto armado religioso, al parecer el más importante fue el desaliento y desorientación que tuvieron los cristeros con la actitud de los prelados al realizar los arreglos. (14).

13.- cfr. Ruiz Facus. México Cristero, ob. cit. pp. 425.

14.- Olivera Sedano: Alicia. Aspectos del Conflicto religioso, ob. cit. pp. 206.

3.4 TERMINACION DEL CONFLICTO ARMADO.

LOS " ARREGLOS " ENTRE LA IGLESIA - ESTADO - E.U.

Mr. Morrow recién nombrado embajador en México, había recibido instrucciones de su gobierno de tratar de ayudar a resolver el conflicto católico, sin embargo siendo protestante se valió de la ayuda de un sacerdote católico de nombre John J. Burke, ante esto Roma vislumbró las intenciones de Monrow y aceptó de buena manera su intervención. Esto al principio de poco ayudó debido a que el Papa tenía informes de la cuestión religiosa en México con datos imprecisos, por lo que era imposible dar una idea clara de la situación que se estaba viviendo en México.

Dentro de los primeros intentos de solución del conflicto, estuvo él en la entrevista de Calles, El Embajador Norteamericano Dwight W. Monrow, el representante de La National Catholic Welfare Conference William F. Montavon y el Padre John Burke secretario del Comité permanente de Obispos de los Estados Unidos en Washington, esta entrevista se llevó a cabo en San Juan de Ulúa, el encargado de conferenciar más destacadamente con Calles fue el p. Burke, ambos se causaron buena impresión. Quedaron de reunirse para seguir conversando ya que Calles no había quedado del todo conforme pero, desgraciadamente el P. Burke enfermo, sin embargo siguió teniendo contacto con Calles a través de cartas, en una de ellas le decía lo siguiente: " los Obispos mexicanos están animados de un patriotismo sincero y desean una paz duradera, estoy convencido también. de que ellos desean reanudar el culto público y eso se puede hacer de conformidad con su lealtad a la República Mexicana y con sus consecuencias. Yo creo que podría hacerse, sin ellos fueron asegurados de una tolerancia dentro de la Ley que permitiera a la Iglesia la libertad de vivir y ejercer sus oficios espirituales. Esto significaría que ellos de dejarían al pueblo

mexicano, actuando dentro de la Ley por medio de las autoridades debidamente constituidas. (15).

Posteriormente el P. Burke pidió a Calles que se entrevistara con Ruiz y Flores, él accedió y lo informaron al Nuncio Papal (representante del Papa en otros países) de nombre Fumasoni Biondi, quien se encargó de hacerlo saber al Papa quien mandó llamar a los dos prelados para informarlos que de ningún modo aceptaran las condiciones impuestas por Calles, por este motivo se interrumpieron las gestiones, además de que se presentó la muerte del General Obregón en las circunstancias antes descritas.

El periodista Duboise a petición de Mr. Monrow nuevo embajador de los Estados Unidos en México, entrevistó a Portes Gil sobre cual sería la política a seguir durante su gestión, a lo que Portes Gil respondió con las siguientes declaraciones " De parte del Gobierno de México no hay inconveniente alguno para que la Iglesia católica reanude sus cultos cuando lo quiera con el deseo de que ninguna autoridad los hostilizara, siempre y cuando los representantes de la propia Iglesia se sujeten a las leyes que rigen en materia de cultos, y cumplan con todo lo que los mismos previenen y se muestren respetuosos de las autoridades legalmente constituidas. (16).

De estas declaraciones se enteró Monseñor Ruiz y Flores quien por el momento era Delegado Apostólico (representante del Episcopado), y decidió viajar a México, junto con Monseñor Pascual Díaz y Barreto para entrevistarse con Portes Gil con el fin de llegar a algún arreglo.

15.- Reyes Cayetano. Historia de la Rev. Mex. ob. cit. pp. 271

16.- Olivera Sedano Alicia. Aspectos del Conflicto Religioso ob. cit. pp. 215

Al llegar a México, las entrevistas entre el gobernante y los Obispos fueron en Chapultepec, los Obispos tenían autorización Papal para efectuar arreglos bajo las tres siguientes condiciones:

- La amnistía general para todos los levantados en armas que quisieran rendirse.

- La devolución de casas curales y episcopales.

- Garantizar dicha entrega. (17).

Esto manifestó que la voluntad por parte de los clérigos era solamente para salvar los bienes que se les habían quitado, no pensaron en esos arreglos para evitar más derrames de sangre entre sus fieles, sino el móvil fue la protección de sus bienes materiales, ¿ Dónde estaba la doctrina de Cristo ?, ¿ Dónde estaba el amor y protección a sus fieles ?

Los esfuerzos de avenimiento entre el comité Episcopal y el Gobierno causaron gran alarma entre los dirigentes del movimiento armado, ya que estos últimos veían que si esperaban la solución al movimiento, se verían obligados a someterse a lo que consideraban una claudicación de quienes habían luchado por la más grande de sus causas, la de Cristo.

Por su parte y casi olvidado seguía luchando en los Estados Unidos Rene Capistrán Garza, quien ya había obtenido algo de ayuda económica de Nicolás Brady, quien al enterarse de que Capistrán Garza no era ya del todo confiable y sobretodo no era muy bien aceptado por todos los miembros de la Liga,

se excusó de ayudarlos. Con tanta información errónea lo único que se causó fue el pedirle a Capistrán Garza su renuncia a todo lo que infructuosamente había venido realizando, al renunciar Capistrán se tuvo que enfrentar a una fría despedida de sus compañeros. (18).

" Los Estados Unidos aprovecharon la crisis para conseguir sus fines, es cierto que al principio no apoyaron ni a la Liga ni a los cristeros aunque después se inclinaron por el gobierno después de las dudas iniciales, pero objetivamente la guerra cristera y la crisis política debilitaron y facilitaron con ello la tarea norteamericana de la cuestión pretolera ". (19).

La aceptación del Papa a los arreglos fue por medio de un telegrama que le envió al Arzobispo de Chile donde le comunicaba que aceptarían los " arreglos " que proponía el Presidente y así se hizo. Portes Gil mandó llamar al señor Canales que fungía como Secretario de Gobernación y le pidió que comunicara al Secretario de Guerra y a todos los jefes militares la orden de amnistía.

Además todos aquellos rebeldes que se quisieran rendir se les darían pasajes gratuitos a cualquier parte de la República a los soldados y a los oficiales cristeros, se les dejaría que se quedaran con sus armas, también se ordenó que se entregaran las casas curales e Iglesias que no estuvieran ocupadas por alguna oficina de gobierno, en cuanto a los demás procuraría desocuparlas para entregarlas. En cuanto a la garantía que se les pedía, Portes Gil les dijo: " ya no daré un paso atrás ". (20).

12.- cfr Reyes Cayetano. Historia de la Rev. Mex. ob. cit. pp. 257

13.- cfr Reyes Cayetano. Historia de la Rev. Mex. ob. cit. pp. 261

14.- Rizo Pacius Antonio. México Cristero ob. cit. pp. 439

Por su parte Portes Gil pidió que se mantuviera exiliados a Monseñor José María González y Valencia (Obispo de Durango), José de Jesús Manrique y Zárate (Huehutla) y se expulsara indefinidamente a Monseñor Francisco Orozco y Jiménez (Guadalajara) para evitar subversiones posteriores.

" Así salieron a la luz " los arreglos " en un papel en blanco sin ningún caris oficial, ya que la Iglesia no tiene personalidad Legal, el 21 de junio de 1929 y ya para el 27 de junio del mismo año se reanudó el culto en todas las Iglesias de la República Mexicana, gracias a la política complacentista de los Obispos y a la intervención del P. Burke ". (21).

Lo cierto es que los arreglos se hicieron sin constancias escritas, que pudieran servir al mundo como prueba de los acuerdos celebrados.

" Tocó a Luis Beltrán hablarles a los cristeros y decirles que como católicos tenían que acatar las órdenes de su Santidad Pio XI, al decir que, tendrían no que sucumbir sino abandonar las filas guerreras sin victoria. Por su parte el Delegado Apostólico informaría al Papa sobre la cuestión del licenciamiento sin que tomaran en cuenta que habrían dejado a su suerte a los cristeros ". (22).

Al morir Gorostieta, Degollado y Guizar quedó como jefe de los cristeros quien trató de arreglar su situación, por lo que se entrevistó con Portes Gil y mediante un memorandum estableció sus condiciones para el licenciamiento, la respuesta del presidente fue la de dejar a la esposa de Degollado en libertad

21.- Reyes Cayetano. Historia de la rev. Mex. ob. cit. pp. 267

22.- Olivera Sedano Alicia. Aspectos del Conflicto Religioso. ob. cit. pp. 262

y aceptar de mala gana los puntos de petición de los cristeros pero, en forma verbal.

Así los primeros grupos de cristeros empezaron a desintegrarse, ya que ahora la razón principal de su causa " La Libertad de la Iglesia ", ya se había alcanzado, la situación de los cristeros empeoró debido a que su movimiento ya no era legítimo. El licenciamiento de las tropas se llevó a cabo en agosto de 1929. (23).

Se puede decir que a partir de este licenciamiento la opinión de los cristeros se dividió en dos facciones, la de los católicos recalcitrantes formados por miembros de la Guardia Nacional, de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos y de algunos sacerdotes, quienes no aceptaban los " arreglos " argumentando que las salidas a los problemas no las debieron hacer quienes nunca se enteraron de la realidad de la guerra, amén de que jamás tuvieron personalidad ni apoyo de los verdaderos cristeros para llegar a un desacuerdo tan desigual, además de que se verían estos " arreglos " como una claudicación obligada que tuvieron que aceptar por disciplina; por otro lado, estaban la de los católicos pacifistas que aceptaban los " arreglos " como necesarios para subsistir junto con otras corrientes del pensamiento, que vieron a los cristeros como extremistas sin ninguna posibilidad de éxito.

3.5 SITUACION POLITICA-SOCIAL POSTERIOR AL MOVIMIENTO.

Uno de los cristeros que se encontraba en el exilio era Fernando Diez de Urdanivia, quien en una carta expuso al comité lo siguiente:

" Para mí en realidad la Cristiada, es tomada de esta manera, es inútil seguir esforzándose hasta dar vida y sangre en la lucha mientras los directores sino tan desprovistos de unidad de criterio, sí de identidad, mientras exista en ellos además de muchos otros defectos, esa horrenda anarquía, todo está de más vale muchísimo más un grupo pequeño, pero unido y acostumbrado a trabajar al unísono, que se mosaico donde el que no intriga, yerra y el que no vende la causa por un plato de lentejas ". (24).

Las represarias fueron muchas no sólo de los federales sino de las autoridades que tomaban venganza en aquellos que habían tomado las armas por una causa noble, y sin que los que habían entregado a sus feligreses (obispos) hubieran podido hacer nada, así cayeron muchos cristeros que ya habían pacificado su cuerpo, pero no su alma, como el P. Aristeto Pedroza, José María Gutiérrez, el General Bouquet, mayor Felix Ramírez otros hubo que tuvieron que quedarse o irse al exilio amenazados de muerte, muchos se dice " volvieron a nacer " haciéndose en una nueva vida, como sucedió con Degollado y Guizar, Palomar y Vizcarra, Gabino Reyes, Nicolás Chavez, Benjamín Mendoza, y otros tantos que se perdieron en el polvo de los años.

" Un reporte emitido por la Secretaria de Guerra y Marina daba los siguientes datos: las bajas mensuales por ambos lados fluctuaban entre 800

y 1,000 sin contar con los daños materiales, ni con la inquietud espiritual de México que lógicamente se traducía en un malestar económico ". (25).

El comité directivo de la L.N.D.L.R. decidió dar a conocer a la Santa Sede la verdadera situación de México, para tal efecto decidieron redactar un memorial que llevaría a su destino el Licenciado Miguel Palomar y Vizcarra.

El Obispo de Tacámbaro Monseñor Leopoldo Lara y Torres realizó un estupendo estudio sobre la situación en México en esta época, los puntos principales eran:

- Ha sido reconocida la jerarquía eclesiástica, pero ese reconocimiento no tiene base legal alguna.

- Se encontró una fórmula para la reanudación de los cultos pero esa fórmula no fue suficiente del todo para obtener la libertad de la Iglesia.

- Que a los fieles se les pudiera impartir instrucción religiosa en los templos, pero de nada serviría esa instrucción si en las escuelas se les enseñara lo contrario.

- Que la libertad que los sacerdotes les dan a los fieles respecto a la instrucción religiosa estaba muy mermada.

- Que solamente los sacerdotes católicos aprobados por Obispos recibieron los templos de ese mismo culto, punto que no cumplió el gobierno ya que, sólo entregó lo que quiso.

Esta era la situación que había puesto a los señores obispos en la ruta de las complacencias y en el arte de ganar cediendo, así la Iglesia y el pueblo se encontraban peor de lo que estaban. (26).

Para ir en contra del continuismo político, José Vasconcelos, el mejor ministro del gabinete de Obregón, cruzó la frontera y se perfiló para ser el candidato de oposición a la era del pejelismo que se cernía en México, el candidato por el recién fundado P.N.R. fue un Ingeniero, embajador oscuro de México en el Brasil de nombre Pascual Ortiz Rubio. Esta candidatura era opuesta a la de Vasconcelos a la que un grupo de jóvenes estudiantes apoyaban, fundando el Frente Nacional Renovador, José Vasconcelos comprendió que al caer el último cristero, caía también su propósito y entonces emprendió el viaje hacia el destierro, porque las represalias en su contra serían demasiado severas. (27).

Un mes después fueron encontrados, en las inmediaciones de Topilejo, pueblo cercano al Ajusco, los restos de un centenar de cadáveres que habían sido ahorcados y enterrados clandestinamente. Todos ellos habían sido simpatizadores del movimiento religioso.

26.- Olivera Sedano Alicia. Aspectos del Conflicto Religioso. ob cit. pp. 267

27.- cfr. Ruiz Vazias. México Cristero. ob. cit. pp. 475

En cuanto a las asociaciones religiosas como la L.N.D.L.R., A.C.J.M., Unión de Damas Católicas, Brigadas Femeninas, entre otras suspendieron sus actividades bélicas pero no propagandísticas, después de los "arreglos" los Obispos se encargaron especialmente de estas asociaciones para tranquilizarlas.

Los señores Obispos, debido a que habían realizado una pacificación a su manera y muy estúpida, debido a que no pensaron al realizarlas en que las condiciones debieron haber sido por escrito, porque aunque habían llegado a un arreglo con el gobierno, lo importante eran las vidas de todas aquellas que habían dejado a la deriva.

El descontrol y el desaliento cundió por todo el país, hubo sacerdotes que optaron por la desaparición de la A.C.J.M. y su razón era la de que no debía dejarse viva una Institución proceadora de la violencia, por lo que decidieron tomar esta determinación para dar paso a una nueva asociación, en la que la nueva juventud mexicana debería estar a la vanguardia en cuanto a los ideales de la religión católica.

Dentro de este contexto se plantearon los siguientes interrogantes, ¿Tomó parte en el movimiento armado la A.C.J.M. ? si participó en el movimiento, no lo hicieron todos sino algunos de sus miembros como católicos ejemplares en la lucha por sus ideales.

¿ Firmó la A.C.J.M. algún documento en donde se adhiriera al programa de la L.N.D.L.R. infringiendo con ésto sus estatutos que le prohibían participar en la Política ? lo único que hicieron los muchachos acejotameros fue cumplir con un deber cívico y al hacerlo dieron también cumplimiento a un

deber de conciencia.

¿ Es necesario que desaparezca la A.C.J.M. por convenir así al gobierno? el gobierno no ha dicho nada al respecto de dicha situación.

El Delegado Apostólico hizo saber a los directores de la Liga su deseo de cambiar de nombre a la Institución y renovar el comité directivo de la misma.

El 4 de agosto se organizó la convención nacional de la Liga a la que fue invitado el Delegado Apostólico quien se excusó de asistir y envió en su representación al P. Miguel Dario Miranda, en esta se rechazó el cambio de nombre de la Liga por considerarlo que ha nadie se engañaba, en cuanto a cambiar de comité Directivo, sería como darles la espalda a aquellos que tan desinteresadamente habían ofrendado su vida y su libertad, esto no parecía molestar al delegado Apostólico y al parecer todo se llevó a feliz término, y el 31 de diciembre de 1929, se dió por terminada dicha Institución pasando todos sus archivos y pertenencias a formar parte del museo de la A.C.J.M.

Para el 12 de marzo de 1930 los miembros más destacados de la A.C.J.M. en el Distrito Federal fundaron una agrupación de carácter cívico-social de nombre Juventud Cívica, su fin era el trabajar porque se implantara en México la libertad civil, su regla era la más plena sumisión a la doctrina de la Iglesia católica y enseñanzas a la Santa Sede y los medios para lograrlo serían la piedad, el estudio y la acción cívica. (28)

En cuanto a las restantes asociaciones, mermaron su organización hasta llegar a desaparecer o bien dedicarse a acciones pías.

Los católicos siguieron contactándose por medio de una revista de nombre David, pero eso fue lo único que se logró hasta nuestro conocimiento.

Poco después de que Cárdenas subió al poder, modificó el artículo tercero, la revisión de 1934 provocó terribles censuras y oposición con respecto a el artículo mencionado.

El partido Acción Nacional indicó en que forma se hubiera preferido la modificación del artículo tercero por los católicos que perfilaban lo siguiente: " corresponde a los jefes de familia el derecho a luchar por educar a sus hijos y el Estado tiene en materia de educación una misión titular y supletoria sólomente de lo contrario serían hijos del estado. (28).

Con la administración de Avila Camacho, llegó el deseo de conciliar todos los intereses y la sustitución de los ideales de democráticos y patrióticos por el socialismo en la Educación.

En diciembre de 1945 el congreso de la Unión aprobó la nueva reforma del artículo tercero y al parecer este tema seguirá siendo más controvertido que nunca porque, ahora con las nuevas reformas del ejecutivo, la Iglesia seguirá siendo punto de discusión.

**3.6 FUE EFECTIVA LA GUERRA CRISTERA.
¿ HUBO VENCEDORES Y PERDEDORES ?
¿ FUE UN SACRIFICIO ESTERIL ?**

Si se mezcla la ideología de los católicos con la forma escasa de saber la religión se llega a los excesos, aunado a los motivos indignación y provocación del Gobierno y las causas, cierre de las Iglesias y exageración de aplicar la Constitución con un rigorismo ridículo, permite llegar a juzgar al movimiento como el resultado: indignación nacional y se tendría que repartir las responsabilidades entre todos aquellos que de una manera u otra intervinieran en la lucha social.

" El estado deja a la Iglesia por lo pronto en paz y la Iglesia lo legitima y sirve de instrumento para dominar a los dominados, este capítulo de historia política y diplomática, tiene justificación porque mientras el pueblo y sus sacerdotes se ordenaron de una manera, la guerra de los Cristeros, la Santa Sede y el Gobierno se concertan de otra, tales son los arreglos, las relaciones pueden interferir jamás penetrarse ". (29).

Para esta clase de arreglos hubo dos aspectos fundamentales que hacen notar lo sui-generis de éstos, después de tres años en guerra, se observó primero un hermetismo absoluto en los archivos Gubernamentales, Episcopales y Romanos y por otro la Liga que al final de cuentas fue incitada a tomar las armas dejándola luego en medio del campo de batalla para ser arrasada por las fuerzas del grupo rojillo del poder.

En una entrevista que hizo la escritora e historiadora Alicia Olivera de Bonfil a Don José Guizar Ocegüera, le preguntó que si creía que había sido justificada la participación del movimiento o que ésta había sido en vano, a lo que él le respondió: " No fue en vano, si el movimiento armado no se hubiera dado, el gobierno habría impuesto su voluntad en vez de verse obligado a negociar, sirvió de ejemplo a las generaciones futuras para impulsarlos a luchar, cuando sea necesario, a favor de una causa justa. Verán que a pesar del poderío militar y económico del gobierno y aún contando con el apoyo de los Estados Unidos no puede vencerse una rebelión si el pueblo la apoya, sirvió para que los gobiernos venideros obren con mayor cautela en asuntos religiosos, sino quieren crearse graves problemas o propiciar su caída o desprestigio. Todos los gobiernos anteriores fueron un poco o un mucho tolerantes al no aplicar las leyes que el pueblo repudía hechos por una facción en días de intensas pasiones. Calles no y éste fue su gran error político que le atrajo el odio popular, debilitó su personalidad y facilitó el camino para su expulsión por el General Lázaro Cárdenas, tanto se vió que actualmente y desde Avila Camacho hay libertad religiosa. (30).

De otro lado de la moneda, está la opinión del señor Doctor Don Pascual Díaz y Barreto Arzobispo de México quien dijo: " el movimiento armado fue un derramamiento de sangre innecesario, una lucha estéril patrocinada por la Liga, los católicos se habían metido en una empresa que podría significar una serie de " sacrificios estériles ". La falta de preparación de los católicos para la lucha bélica, haría que el movimiento no salvara a la Iglesia, los heroicos sacrificios fueron inútiles:

- Por carencia de medios materiales
- Por la oposición de los estados Unidos a una Guerra Santa.

Para ganar batallas se necesita además de hombres de buena voluntad, dinero, millones y los católicos no los tienen, la acción armada a la que la Liga lanzó a los católicos era poco serio porque se inició sin dinero. Amen de que los católicos norteamericanos no veían con buenos ojos una lucha armada tan cerca de su país. " (31).

Se tiene conocimiento de un cuestionario que hizo un periodista de nombre León Degrelle a Monseñor Díaz, el cual fue contestado por Alberto María Carreño su secretario, donde le pregunta en primera instancia cuales son las garantías sobre las cuales se basó el acuerdo celebrado entre el Episcopado mexicano y el Gobierno, él le contestó, las garantías de ese acuerdo no son de orden material, como muchos lo esperaban, sino que son de carácter político y otras de carácter económico.

El mismo Gobierno de México ha podido ver que no es cosa fácil destruir la religión de un pueblo, sobre todo por medio de la violencia, y en consecuencia saber que es preferible tener un estado de cosas que no provoque de nuevo la exasperación de los católicos.

El preguntarse si fué estéril o no el movimiento lo podemos ver día con día en las relaciones que sostienen la Iglesia con el Estado donde incluso se podía seguir hablando de política fundar escuelas religiosas, conventos, seminarios e incluso tener visitas prominentes como las que realizó en México en 1979 y 1990 su Santidad Juan Pablo II. Todo esto hace pensar que aunque

la Iglesia no intervenga en política ni la política con la Iglesia, si hay cierta interrelación por parte de los dos.

Ahora, desde otro punto de vista, no se puede hablar de estéril en un movimiento que no tuvo la unificación que hubiera deseado tener todos los católicos, porque desgraciadamente, mientras a unos los movía la verdadera fé en Cristo en otras se aprovechaban las aguas revueltas y sacaban el mejor provecho en el aspecto económico principalmente.

Ni podríamos hablar tampoco de efectividad, ya que la guerra cristera no contó prácticamente con los resultados inmediatos que en un principio se implantaron, debido a que los puntos principales del porque de la guerra cristera no se vieron inmediatamente o en los sexenios posteriores, tuvieron que esperar 62 años para que se presentaran ante las cámaras una reforma de los artículos que causaron tanto revuelo en su época y que a la fecha también, como lo que fueron los artículos 3, 24, 27 y 130 Constitucionales concernientes a las relaciones entre el clero y el Gobierno, las cuales han sido hasta nuestros días, paralelas. (31).

El éxito de la resistencia armada puede ser visto de dos maneras, a saber: completo y definitivo, como sería la caída del gobierno perseguidor, incompleto, pero no menos real y provechoso como sería obtener del gobierno perseguidor el que se vea obligado a respetar y reconocer los derechos de los católicos a su libertad de conciencia, y el segundo punto, definitivo se puede asegurar que si no hubiera habido resistencia armada los gobernadores jamás se habrían preocupado de la cuestión religiosa ni de las libertades de conciencia del pueblo mexicano, que hubieran sido esclavos de los dominios del gobierno y en caso de haber seguido oprimiendo hubiera terminado con la fé de un pueblo

tan católico como el que hace años fue el pueblo mexicano. (32).

" Por esta admirable resistencia a la más grande de las tiranías se puede decir: de manera que no sólo no ha fracasado dicho movimiento, sino que ha obtenido un éxito precioso y como sigue creciendo sigue fortaleciéndose, por ser movimiento popular, es de creerse que a la postre obtendrá la libertad de conciencia, que es el objetivo principal de dicha resistencia. Por esta causa se cree que acaso insistiendo por los conductos debidos, el gobierno acabará por acceder a reformar las leyes ". (33).

32.- David, Periódico Oficial de la Legión de Cristo. Rey. Tomo 1960-1962. México
Edit. Aurelio Acevedo pp. 1

33.- David, Periódico Oficial de la Legión de Cristo Rey. Ob. cit. pp. 33.

CONCLUSIONES

Desde antaño la Iglesia siempre ha luchado por conservar sus privilegios frente al Estado y es que tanto gobernantes como eclesiásticos, no han sabido ni querido diferenciar el tipo de poder que tiene cada uno, el primero un poder sobre los aspectos corpóreos y terrenos del individuo y el segundo un poder espiritual sobre las almas.

En México con la conquista y por el mestizaje la religión se manifestó en forma muy especial, por darle los indios un matiz de superstición y tabú a la nueva religión impuesta por los colonizadores.

La manera de proceder del gobierno durante la Reforma fue bajo mi punto de vista la más acertada, ya que debe existir la separación entre la Iglesia y el Estado se dice y es muy cierto que: " Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios ".

La encíclica Rerun Novarum, emitida por su Santidad León XIII causó gran revuelo en México sobre todo en el campo socio-político, ya que enfocó problemas sociales que tanto laicos como católicos se avocaron a resolver, siendo aquí donde se propició la pugna.

Los principales dirigentes del movimiento cristero en México eran universitarios con convicciones recias sobre política y religión por el contrario la mayoría del contingente, estaba formado con gente del campo, excombatientes revolucionarios, jóvenes católicos y bajo clero que luchó sin tregua.

Los participantes de acuerdo con su status eran:

- Intelectuales católicos, jóvenes estudiantes o gente que militaba en la política.

- Bajo clero apoyado principalmente por uno que otro Obispo ilustre.
- Exmilitares revolucionarios, campesinos, indígenas y uno que otro inconforme con el Gobierno.

La actitud tendenciera del Gobierno al querer intervenir hasta en el propio altar, para organizar y regir aspectos que al Gobierno en nada incumbían, fue causa de que la Iglesia desplegara su campaña antigobiernista, desgraciadamente lo hizo de una manera violenta e incorrecta por realizarla a través del biocot y de las armas.

Es de suma importancia para el Derecho el problema que en la década de los años 20' vivió el pueblo mexicano, con la cristiada, ya que su motivo principal fue la reforma de los artículos Constitucionales 3,5,24 27 y 130, debido a que ésto fue considerado por los católicos como un ataque a la libertad de conciencia.

La actitud acomodaticia del alto clero hizo que al principio se precipitaran los católicos a tomar las armas y ya estando en el campo de batalla se azuzó la hoguera, para después dejar abandonado a su suerte y arreglando la Iglesia a su manera la pacificación.

El movimiento Cristero a pesar de tener mucha aceptación en la mayoría del pueblo careció de uniformidad y organización, faltó un jefe carismático que los llevará a un triunfo pleno.

Muchos factores intervinieron para que se iniciara la rebelión armada, así como también para que se le diera fin. Entre estos factores se encuentra al predominio del poder, la ambición de los caudillos revolucionarios por perpetuarse en la presidencia, inculcando a dos católicos en el momento más oportuno, la intervención de Roma quien se hallaba en ese momento con una opinión, falsa por ausencia de información, la desorganización de la gente armada por falta de un buen líder y la incapacidad de concertación entre el bajo y el alto clero. Todos estos factores hicieron que la rebelión armada no triunfara como se tenía pensado.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- BALDERRAMA LUIS (SEUD) JOSE GONZALEZ
El Clero y el Gobierno de México
2 volumen Méx. edit. Cuahutémoc 1927 s.n.e.
- 2.- BARBA GONZALEZ SILVANO
La Rebelión de los Cristeros en México. s.n.e.
México 1967.
- 3.- BARQUIN RUIZ ANDRES
Cristo Rey en México. edit. jus
S.n.e. México 1967.
- 4.- CARRERÑO ALBERTO MARIA
El Arzobispo de México. exmo. Sr. Dn. Pascual Díaz y el Conflicto
Religioso 2a. edic. edit. Victoria.
México 1943.
- 5.- CEJA REYES VICTOR
Los Cristeros. Crónica de los que perdieron.
Edit. Grijalvo. 2a. edición.
México 1981.
- 6.- DIAZ JOSE
El Movimiento Cristero soc y conflicto en los altos de Jalisco. Román
Rodríguez con un estudio introductorio de Andrés Febregas. México nueva
imagen. Centro de investigaciones superiores del I.N.A.H. 1a. edic.
México 1979.

- 7.- DOOLEY FRANCIS PATRICK
Los Cristeros Calles y el Catolicismo Mexicano
(traducción María Emilia González Negrete)
México edit. S.E.P. 1a. edic.
Dirección General de Divulgación 1976. p. 214
- 8.- GUIZAR OCEGUERA JOSE
Personajes Políticos Mexicanos vistos por un Cristero.
La visita del Papa a México y episodios de la Guerra Cristera.
Recuerdos de un combatiente. 1a. edic. edit. Costa Amic .
México 1979.
- 9.- JUNTA REGIONAL DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES
Mezquitic, Jalisco 1928
La epopeya Cristera y la Iniciación de un derecho nuevo. 1a. edic.
edit. Aurelio Rivera.
México 1938.
- 10.- LARA J. ANDRES 1895
Prisionero de Callistas y Cristeros
2a. edic. edit. just.
México 1956
- 11.- LARIN NICOLAS
La Rebelión de los Cristeros (1926 - 1929)
Edit. Era
México 1968

- 12.- LOPEZ ORTEGA J. ANTONIO
Las Naciones Extranjeras y la Persecución religiosa
Prólogo de Miguel palomar y Vizcarra
Edit. XXI
México 1944
- 13.- MEYER JEAN
La Cristiada (traducción de aurelio gascón del camino)
Edit. S. XXI
Edic. 12
México 1990.
- 15.- MORAN GABRIEL DE LA
Del tiempo de los Cristeros
Edic. 2a.
Edit. Costa Amic
Libros de ayer, hoy y siempre
México 1976
- 16.- NAVARRETE HERIBERTO
Los Cristeros era así
Edit. Jus
Col. México Heróico
México 1908
- 17.- NAVARRETE HERIBERTO (1903)
Por Dios y por mi Patria Memorias de la participación de la Defensa de
la Libertad, conciencia y culto durante la persecución religiosa en
México de 1926 - 1929
2a. edic. Jus.

México 1964

18.- QUIRARTE MARTIN

Visión Panorámica de la Historia de México

Edic. 3a.

Edit. Porrúa

México 1967

19.- RODRIGUEZ CRISTOBAL GENERAL

La Iglesia Católica y la Rebelión Cristera en México (1926 - 1929)

Prólogo de el Lic. A. Cue Canovas.

Edit. La Voz de Juárez 1960 s.n.e.

20.- SODI DE PALLARES MARIA ELENA

Los Cristeros y José de León Toral

México Cultura 1936

s.n.e. S. Edit.

21.- OLIVERA SEDANO ALICIA

Aspectos del Conflicto Religioso de 1926 a 1929

Sus antecedentes y consecuencias

Edit. SEP. Cien de México

Edic. 1a.

México 1987

- 22.- BANEGAS GALVAN FRANCISCO
Historia de México libro primero
Obre póstuma
Edit. Buena Prensa
México 1938
- 23.- REYES CAYETANO COAUT. MEYER JEAN Y KRAUZE ENRIQUE
Historia de la Revolución Mexicana 1924 - 1928
Estado y Sociedad con Calles
Edit. Colegio de México
Edic. 1a.
México 1977
- 24.- LEON PORTILLA MIGUEL Y OTROS
Historia Documental de México
Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México
Edic. 3a.
México 1984
- 25.- TENA RAMIREZ FELIPE
Leyes Fundamentales de México 1808 - 1983
Edit. Porrúa S.A.
Edic. 12a.
México 1983
- 26.- REVISTA IMPACTO
Edic. Especial No. 2
Edit. Llergó del 27 de junio de 1991

27.- DAVID 1952 - 1966

Organo Oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe
México

Edit. Aurelio Acevedo 8 Vol.

Tomo 1960 - 1962

28.- RUIS FACIUS ANTONIO

México Cristero.

Historia de la A.C.J.M. 1925 - 1931

Edit. Patria S.A.

México 1960 s.n.e.

29.- REYES H. ALFONSO

Ajusco Mirador de México

Editado por la comisión coordinadora para el desarrollo agropecuario del
D.F.

Edic. 1a.

México 1981